

## **XXIII CONGRESO AEN Bilbao, mayo de 2006**

### **Informe anual Junta Directiva**

#### **Informe del Presidente: Balance año 2005. Compromisos legislatura. Cuestiones institucionales y asociativas.**

---

#### **Introducción**

Nuestro agradecimiento al comité organizador del XXIII Congreso AEN, especialmente a Oscar Martínez, presidente de OME (Asociación de la AEN para el País Vasco y Navarra). Todos los que nos hemos visto involucrados en la organización de eventos de este tipo sabemos de las preocupaciones que genera. Esperamos que el desarrollo del congreso, así como las actividades lúdicas –que todo es compatible- estén siendo del agrado de los asistentes.

Este es el último informe de la actual junta directiva, que tomó posesión en Oviedo-2003. Tres años que han pasado en un suspiro. Tres años cargados de ilusiones, buenos propósitos, proyectos –unos cumplidos, otros en marcha- y que, en cualquier caso, han supuesto un enriquecimiento profesional y personal. La organización y gestión de una asociación como la AEN: científica, pluridisciplinar, implicada con los servicios públicos de salud, descentralizada en asociaciones autonómicas, no es tarea fácil. De hecho, en la presentación de la candidatura que hicimos en Oviedo ironizábamos sobre esto proyectando la imagen del “camarote de los Hermanos Marx”, y una de las prioridades que nos planteamos fue aprovechar la tecnología para la comunicación entre los miembros de la junta directiva y entre esta y los socios. Así, la web (se recomienda especialmente visitar el apartado WebLog) contiene toda la información que se genera en la AEN (y es mucha), y el correo electrónico ha sido el medio habitual para informar, debatir, decidir, etc. , lo que ha permitido agilizar las reuniones de la junta, al poder disponer de la información y debatir los temas con la debida antelación. Ana Moreno –Secretaria General- y JJ Uriarte –Vicesecretario y responsable de comunicación- han efectuado una tarea impagable en estos tres años.

#### **Balance Compromisos legislatura**

Sin intención de hacer un examen exhaustivo, podría decirse que se han cumplido la mayoría de las cuestiones que nos comprometimos a asumir. Aunque algunos se tratarán más adelante con mayor profundidad-, vamos a repasar brevemente las principales acciones desarrolladas:

- **Mantenimiento de las señas de identidad de la AEN / Compromiso con los sistemas públicos de salud / Defensa del modelo de Salud Mental Comunitaria**

La junta directiva que ahora termina ha tratado en todo momento de ser fiel a los anteriores postulados, lo cual no ha sido fácil y, en ocasiones, ha creado fricciones con otras organizaciones. Por ejemplo, la postura de la AEN en el debate del Tratamiento Ambulatorio Involuntario, o en el del Visado para antipsicóticos atípicos no fue compartida por determinadas asociaciones profesionales, y de familias, a pesar de que era documentada, ecuánime y, sobre todo, respetuosa con los derechos ciudadanos. También ha resultado cuando menos conflictiva la relación con el COP a cuentas del debate sobre la Psicología Clínica, las vías de obtención de la especialidad, la situación como psicólogos generalistas (no especialistas) tras la publicación de la LOPS, etc.

En cualquier caso, y aún asumiendo posibles errores, hemos buscado cumplir el compromiso que adquirimos con los socios.

- **Organización / Información:** Hablábamos en el 2003 de “Trabajo en equipo”, “Gestión por Procesos”, y “Desarrollo de los sistemas de Información”. La participación de la práctica totalidad de la junta directiva, incluidos, obviamente, los presidentes autonómicos (trabajo en equipo) ha sido fundamental para poder abarcar las cuestiones que, planteadas o sobrevenidas, se han tenido que abordar, y cada miembro de la junta ha tenido una tarea concreta (“gestión por procesos”). Hemos intentado “profesionalizar” la organización de la AEN, dedicando tiempo y medios, y tratando de acercar a los socios los temas de interés. Se editó un CD con el directorio de socios, y al día de hoy, si se dispusiera de la dirección de e-mail de todos, podría mantenerse una comunicación permanente. Se ha continuado en la tarea de normalización de cuestiones administrativas (gestión del IVA, solicitud del “reconocimiento de entidad de utilidad pública”, renovación de equipos informáticos de secretaría).
- **Relaciones Institucionales:** Afortunadamente la relación actual con el Ministerio de Sanidad y Consumo es excelente. A la espera de concretar otras actuaciones, se ha colaborado en:
  - Grupo de Trabajo del Ministerio de Sanidad y Consumo “Estrategias en salud mental”: Siguen participando varios compañeros de la AEN en este grupo de Trabajo (Antonio Espino, Alberto Fernández Liria, Mariano Hernández Monsalve, Manuel Gómez Beneyto). Sería deseable que las conclusiones que se elaboren sean asumidas por las CC.AA. a través del Consejo Interterritorial.
  - Jornada de presentación del Observatorio de SM: El 18 de octubre de 2005 se celebró en Madrid la jornada de presentación del Observatorio, con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo y la participación de la práctica totalidad de responsables de salud mental autonómicos. El acto inaugural estuvo a cargo de D. Enrique Terol (en representación del Secretario General del Ministerio), y tuvo una amplia repercusión en los medios de comunicación, tanto en prensa especializada como generalista. Los datos del Observatorio están siendo utilizados por numerosos servicios de salud autonómicos, así como por el Ministerio de Sanidad. La segunda edición del Observatorio ha sido presentada por Isabel Salvador en este congreso. La elaboración del Observatorio de Salud Mental es probablemente una de las acciones más reseñables de la AEN en los últimos años. Iniciado por la anterior junta directiva –con Fermín Pérez como coordinador- ha tenido continuación

con Isabel Salvador –actual responsable-, y un numeroso grupo de colaboradores autonómicos. Queremos felicitar a todos cuantos han participado por su excelente trabajo.

- Grupo de Trabajo sobre salud mental en prisión (GSMP): Con participación de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) y la Asociación Española de Neuropsiquiatría, este grupo de trabajo ha elaborado un documento de consenso sobre el “Tratamiento de Patología dual en Prisiones”.
- **Psicología Clínica**: Como dijimos hace un año (Zaragoza, 2005) ha sido una de las cuestiones que más tiempo, preocupaciones, y también satisfacciones nos ha deparado. Lo cierto es que la Psicología Clínica como especialidad, y su reconocimiento por la totalidad de las CC.AA. es un hecho; que su reconocimiento como “Facultativos Especialistas” ha comenzado a tener una repercusión económica en el desarrollo de la carrera profesional; y que los Ministerios de Educación y Sanidad han aguantado el tirón de quienes pretendían revertir la situación. En la obtención de los buenos resultados y en la resolución de este conflicto ha sido fundamental la actuación de Begoña Olabarría como presidenta de la CNEPC. Además de la participación de asociados en distintos foros, la AEN, como institución, se ha involucrado apoyando en todo momento su actuación, elaborando documentos, enviando escritos, etc. Desde los Ministerios de Sanidad y Educación se ha agradecido nuestra colaboración y apoyo en esta materia. En la web de AEN ([www.aen-es](http://www.aen-es)) hay un apartado específico en el que se pueden consultar multitud de documentos, declaraciones, cartas, etc., al respecto.
- **Enfermería**: Uno de los objetivos para esta legislatura era la potenciación de un Grupo de trabajo de Enfermería. En este sentido, la junta directiva ha apoyado cuantas cuestiones le han sido planteadas. Se ha facilitado la comunicación entre los socios de este colectivo, está creada una lista de distribución, se nombró la representante de la AEN en la comisión Nacional de Enfermería en Salud Mental (Ana García Laborda), y se han celebrado distintas mesas específicas sobre Enfermería en Salud Mental (“El futuro de la licenciatura y la especialidad”, “la enfermería de SM en Europa”, “situación de la enfermería en la AEN”, “gestión de casos y evaluación de la calidad”, y el “papel de la enfermera en los diferentes servicios comunitarios de salud mental”). En esta misma línea, en el congreso que estamos celebrando se ha encuadrado el “III Encuentro Enfermería AEN”.

Ha creado gran inquietud en este colectivo el Real Decreto 450/5, en cuya disposición transitoria segunda se dice “que los méritos a justificar deberán haber sido reunidos antes del 4 de agosto de 1998”, lo que excluye de la posibilidad de obtener el título de especialista a gran parte de los compañeros que – paradójicamente- están formando a los futuros especialistas. La AEN elaboró un documento (disponible en la web) sobre su posición en el que, reconociendo las bondades del sistema EIR de especialización, entendemos que debiera cambiarse la fecha de obtención de los requisitos por el seis de mayo de 2005, fecha de publicación del RD en el BOP. Este documento fue remitido a D. Javier Rubio Rodríguez (Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo), D<sup>a</sup> Emilia Sánchez Chamorro (Subdirectora General de especialidades en Ciencias de la Salud, del Ministerio de Educación y Ciencia), y a D<sup>a</sup>. Cristina Fernández (Presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental). Con el fin de consolidar la representación de la AEN

en la Comisión Nacional, se ha planteado la posibilidad de crear una "Asociación de Enfermería de la AEN", que habrá de tratarse al final.

- **Asuntos pendientes:** Aunque era inevitable que algunos asuntos quedaran sin resolver, podría decirse que únicamente dos ("Código de relaciones con la Industria", y "Exploración de otras vías de financiación") han quedado pendientes (se han esbozado acciones pero sin concretar).

**Informe de la Vicepresidenta:** Secciones. Grupos de trabajo. Psicología clínica.

### **Sección de Rehabilitación:**

Se pone en marcha un estudio sobre los instrumentos de evaluación que se utilizan habitualmente en los diferentes dispositivos o servicios específicos de rehabilitación de enfermos mentales graves. Contando con la experiencia acumulada de los profesionales en los últimos años, se pretende llegar a un consenso sobre cuáles de estos instrumentos de evaluación, además de contar con garantías técnicas suficientes, resultan más útiles al profesional y al servicio, para la práctica de su trabajo diario. Los datos se obtendrán a partir de centros de rehabilitación de diferentes Comunidades Autónomas.

1. Se constituyen dos grupos de trabajo con profesionales de experiencia en rehabilitación: uno formado por profesionales de Madrid y de la Comunidad de Castilla-La Mancha y otro con profesionales de diferentes servicios de rehabilitación de Cataluña.
2. Ambos grupos de trabajo elaboran una encuesta de información general y dos fichas. La encuesta permitirá reunir datos sobre los instrumentos de evaluación que se están utilizando en los servicios específicos de rehabilitación. Mediante las fichas los profesionales podrán hacer una valoración de cada herramienta utilizada en su centro:
  - a) En la primera, se evalúa las posibilidades que tiene el instrumento para recoger información sobre las diferentes áreas del funcionamiento clínico y psicosocial de la persona.
  - b) En la segunda, se evalúa su eficacia y utilidad para diseñar el plan individualizado de rehabilitación, hacer valoraciones sucesivas y evaluar los resultados de la intervención.
3. La invitación a los profesionales para participar en este estudio piloto se hace a través de la Sección, poniéndolo en conocimiento de los socios para que den difusión al proyecto.
4. Finalizado el estudio, se elaboran unas conclusiones sobre los resultados del mismo:
  - a) A pesar del poco tiempo ofrecido a los participantes, se consideró que hubo un nivel aceptable de participación: 45 centros.
  - b) La representación de las distintas comunidades autónomas fue muy irregular.
  - c) Las diferentes denominaciones de servicios similares (un mismo servicio tiene una denominación diferentes dependiendo de la comunidad en la que se encuentre), generaron alguna confusión y dificultaron el tratamiento de los datos y la comparación de los mismos entre comunidades.

- d) Aparecía un número muy elevado de instrumentos y gran diversidad de los mismos. Pocos servicios coincidían en la elección de las herramientas, y tampoco mantenían procesos homogéneos de funcionamiento.
5. Realización de un taller precongresual en las XIX Jornadas de la AEN celebradas en Barcelona: la evaluación en rehabilitación. Se trataron los siguientes temas:
    - Comunicación sobre el “marco teórico de la evaluación psicosocial”.
    - Comunicación sobre “evaluación de la calidad de vida y el funcionamiento de las personas con esquizofrenia”.
    - Exposición de los datos obtenidos en la encuesta del estudio anteriormente mencionado: número de servicios, su distribución por comunidades y por tipología de servicios, así como las distintas herramientas que usan los participantes en el proyecto.
    - Exposición del análisis cualitativo de las áreas valoradas y de su valor metodológico, según los propios servicios participantes. Se presentaron los 12 instrumentos más usados y los que mayor valoración obtuvieron en sus características metodológicas y en las áreas medidas.
  6. Se envía el acta del taller a todos los participantes en el proyecto y a los miembros de la Sección de Rehabilitación.
  7. Se decide continuar con el estudio ampliando el tiempo de recogida de datos durante nueve meses. Se pretendía obtener una participación que se considerara suficiente, tanto en cuanto el número de dispositivos como en la consecución de mayor homogeneidad en la distribución por comunidades.
  8. A pesar de haberse difundido la nueva ampliación a través de los socios de la Sección, hubo una respuesta escasa y no se llegó a la participación de los ochenta centros que teníamos previsto. Una vez estudiado la totalidad de los datos recibidos, se sacaron las siguientes conclusiones:
    - Hubo alguna Comunidad Autónoma de la que no se obtuvo representación.
    - Los resultados fueron similares a los obtenidos con los centros que participaron antes de la ampliación. Muy pocos servicios coincidían en la elección de las herramientas y continúa apareciendo una gran diversidad de instrumentos que son utilizados en la evaluación.
    - Los instrumentos que obtuvieron mayor valoración sólo reflejaban las tendencias ofrecidas por los centros participantes en cuanto a los instrumentos que utilizaban para la elaboración del plan individualizado de rehabilitación
    - Los instrumentos que fueron más valorados en las áreas de funcionamiento también obtuvieron una puntuación similar y elevada en las valoraciones metodológicas, excepto la entrevista al puntuar muy bajo en la dimensión de “cuantificación”. No obstante, este método de evaluación era utilizado en todos los dispositivos.
  9. Los grupos de trabajo que se pusieron en marcha en la primera fase del estudio han seguido manteniendo reuniones periódicas, intercambiando la información a través del correo electrónico.
  10. Se acordó seleccionar las dos encuestas de valoración que obtuvieron mayor valoración en el conjunto de las áreas de funcionamiento psicosocial así como en las características metodológicas, Ambos instrumentos serán utilizados en la realización de un estudio multicéntrico que se tiene previsto iniciar en el presente año.

11. Se han mantenido algunos contactos con la Universidad Complutense de Psicología de Madrid para la elaboración del diseño del estudio multicéntrico.
12. Se han iniciado los primeros pasos para la realización de este estudio. Se hará una propuesta a los centros que hayan participado en la fase de recogida y valoración de instrumentos para que participen en esta segunda fase. Se trata de poner a prueba los dos instrumentos más valorados por los participantes haciendo una valoración de los mismos después de que hayan sido aplicados a una muestra de pacientes atendidos en los centros.
13. Del seguimiento se harán cargo los dos grupos de trabajo que se implicaron en la fase anterior. Queda abierta la posibilidad de que otros profesionales se incorporen a estos grupos.
14. Difusión de los resultados de la primera fase del estudio a través de la publicación de un artículo (de próxima aparición).
15. Se han hecho varios intentos para valorar el interés sobre la apertura de otras líneas de trabajo relacionadas con la rehabilitación. Aunque el área relacionada con la ética en rehabilitación parece despertar algunas simpatías, no ha sido posible formar un grupo de profesionales que organice acciones concretas para trabajar en este campo.

### **Sección de Infanto-Juvenil:**

- Hemos seguido recogiendo los recursos asistenciales de infantil de toda España, ha sido un trabajo duro y arduo, pero está prácticamente acabado. Lo presentaremos en el próximo congreso de Bilbao y nos gustaría hacer una publicación posterior.
- Organización de un simposio en el XXIII Congreso de la AEN de Bilbao, con el título "Recursos asistenciales y necesidades de salud mental infanto-juvenil en España".
- La Junta de la Sección de Infantil consideró una prioridad trabajar para reclamar el reconocimiento de la especialidad de psiquiatría infantil, y para ello la Presidenta de la Sección ha mantenido algunas reuniones con los representantes de las otras asociaciones de infantil SEPYPNA Y AEPIJ, intentando aunar fuerzas para conseguir el mismo objetivo compartido por todos, por este motivo se realizaron las siguientes reuniones.
- Reunión el 7 de julio de 2005 en el Ministerio de Sanidad con Fernando Lamata, Enrique Terol y los representantes de las de las tres asociaciones de psiquiatría infantil: Alberto Lasa de SEPYPNA, Mado Domínguez de AEPIJ y Encarna Mollejo de la AEN. Les informamos de la situación de asistencial actual de la atención psiquiátrica a niños y adolescentes y la necesidad de la especialidad o capacitación específica en psiquiatría infantil. Nos indicaron que nos pusiéramos en contacto con el Grupo que está elaborando la Estrategia en Salud Mental (representantes de distintas asociaciones y de diferentes comunidades autónomas), coordinado por Manuel Gómez Beneyto para poder participar en los temas relacionados con la psiquiatría infantil.
- Enviamos una carta a Manuel Gómez Beneyto firmado por los representantes de las tres asociaciones de psiquiatría infantil solicitando que hubiese un representante de infantil en la comisión técnica con el fin de colaborar en los temas específicos de infantil.
- El 23 de septiembre de 2005 se mantuvo una reunión en el Ministerio de Sanidad con Javier Rubio, Subdirector de Ordenación Profesional y los tres representantes de las asociaciones de infantil: SEPYPNA, AEPIJ y AEN. El objetivo era transmitirle la necesidad de crear la especialidad de psiquiatría infantil o un área de capacitación

específica y los perjuicios que su ausencia ocasiona en el funcionamiento de los servicios de infantil y en la asistencia. Nos remitió a la próxima elección de los representantes de la Comisión Nacional de la especialidad de Psiquiatría en diciembre de ese mismo año, con el fin de conseguir un representante de psiquiatría infantil en la misma, pero esto no ha sido posible.

- Elaboración del documento **“Situación de la salud mental infanto-juvenil en España”**, que se reproduce a continuación:

Desde la sección de infanto-juvenil de la AEN, llevamos varios años recogiendo los recursos asistenciales de España en Salud Mental para este grupo de edad. El trabajo ha sido duro, pero necesario pues no existían registros globales de recursos. Los resultados se presentan en el XXIII Congreso de la AEN (Bilbao, 10-13 de mayo de 2006).

Aunque en los últimos años han aumentado las plazas de psiquiatras y psicólogos infantiles, se han ampliado las plazas de hospitales de día, y se han creado algunas unidades de hospitalización de agudos para adolescentes, siguen existiendo muchas carencias en la atención a la salud mental infanto-juvenil en todo el territorio español y continúa incumpléndose el art. 763 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que especifica “que los menores de edad tratados por motivos de enfermedad psiquiátrica deben de tener recursos específicos asistenciales para estas edades”.

Existen grandes diferencias entre las diversas comunidades en cuanto a recursos asistenciales en salud mental infanto-juvenil. En algunas faltan unidades de salud mental específicas para atender a niños y adolescentes, y en la mayoría no existen recursos intermedios para las patologías más graves como unidades de agudos, hospitales de día, centros de día, unidades residenciales de media estancia, etc.

Quedan desatendidas las patologías infantiles más graves (autismo, psicosis, trastornos generalizados del desarrollo) que precisan un diagnóstico precoz y un tratamiento intensivo (varias horas de atención especializada diaria), continuado, polivalente e integrado. Para poder realizar un tratamiento adecuado se precisa de hospitales de día, unidades o lugares de tratamiento intensivo, reuniendo a diferentes profesionales y coordinando las actuaciones de: psiquiatras, psicólogos, psicopedagogos, maestros, logopedas, psicomotricistas. Aunque estos recursos suponen un coste económico elevado en personal e infraestructuras, son imprescindibles para conseguir una evolución más favorable y menos invalidante para estos niños, gravemente enfermos, y con los que tenemos la obligación de ofrecer el mejor y más eficaz tratamiento.

En la actualidad estamos asistiendo a niños y adolescentes que presentan graves trastornos de conducta y de personalidad, que requieren una atención intensiva y prolongada en el tiempo, fundamental e indispensable para evitar y prevenir patologías más graves en la edad adulta. Es sabido que la mejor prevención de la patología severa en la edad adulta empieza por una buena asistencia en la infancia y adolescencia, sin embargo esto parece olvidarse a la hora de planificar la organización de los servicios de salud mental.

En la historia de las especialidades médicas la psiquiatría es una de las más jóvenes, pero en la actualidad la atención a la población adulta ha alcanzado un aceptable desarrollo en el ámbito ambulatorio y hospitalario así como otros recursos intermedios. Las Unidades de Salud Mental infantil surgen después de la implantación de los servicios de psiquiatría para los adultos; empezando por la atención ambulatoria para niños y adolescentes, y una que vez que esta se ha desarrollado, surgen los recursos hospitalarios. La escasez de estos en el territorio español indica el deficiente desarrollo de la asistencia psiquiátrica infantil en España.

Además de suficientes recursos humanos y de infraestructura para ofrecer una atención de calidad, es preciso contar con profesionales bien formados, con programas de estudios en

psiquiatría infantil, homogéneos, en centros acreditados y reconocidos dentro de la especialidad de psiquiatría del niño y del adolescente. España y Rumania son los únicos países de la Unión Europea que no cuentan con la especialidad de psiquiatría del niño y del adolescente, y esto tiene graves consecuencias en la práctica asistencial: Ante la falta de una formación homogénea y de calidad en centros acreditados, se produce la contratación de psiquiatras sin conocimientos ni formación específica para cubrir plazas en dispositivos asistenciales que requieren experiencia y formación en psiquiatría infantil.

Las tres asociaciones de psiquiatría infantil, Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y Adolescente (SEYPNA), Asociación Española de Psiquiatría Infanto-Juvenil (AEPIJ) y la sección de infantil de la AEN, han reclamando durante años el reconocimiento de la especialidad de psiquiatría infantil y en las reuniones mantenidas se acordó proponer la forma de acceso como especialidad autónoma o en su defecto como área de capacitación específica que dependa del tronco común de la psiquiatría, y cuya única vía de acceso sea la psiquiatría. En estos momentos está en trámite de aprobación por el Congreso el Área de Capacitación Específica en Psiquiatría del Niño y del Adolescente.

Consideramos que la AEN tiene una responsabilidad especial en el desarrollo y potenciación de los servicios de psiquiatría infantil en España, pues al ser de ámbito nacional, contar con profesionales de distintas categorías en la asistencia a la población adulta e infantil, y tener asociados con cargos de responsabilidad en la gestión y dirección de servicios de salud mental, podría actuar desde diferentes frentes en la creación de unos servicios de salud mental infanto-juvenil, que respondan a las necesidades de este grupo de edad en la sociedad actual.

*Encarnación Mollejo*

## **Sección de Historia**

- Las V Jornadas de la Sección de Historia se celebraron en Albacete, durante los días 22 y 23 de octubre de 2004, organizadas por las áreas de Historia de la Ciencia y de la Psiquiatría de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Asociación Castellano-Manchega de Neuropsiquiatría y Salud Mental (A.E.N). El Comité Organizador estuvo formado por los doctores Juan Estévez Salinas, José Martínez Pérez, Luis Víctor Blas Fernández, Pedro Sanblas Tilve, Mercedes del Cura González y M<sup>a</sup> Jesús Montes Lozano. La reunión se articuló en torno a tres sesiones temáticas y una de comunicaciones libres:

En la primera, bajo la denominación genérica de "**\*Casos\***" y tomando como referente el análisis de diversos casos medico-legales de gran repercusión social o que resultaron ejemplares desde el punto de vista estrictamente clínico, se analizaron y tipificaron procesos más generales como es el de la influencia mutua entre la coyuntura histórica y el saber y el ejercicio psiquiátrico.

En la segunda sesión "Instituciones e Historias clínicas", a partir del marco asistencial, espacio en el que se forjan y se expresan sus contenidos, que quedan fijados en las historias clínicas, y usando como recursos metodológicos técnicas historiográficas cuantitativas, lingüísticas o socioculturales se plantea como se desarrollaron las ideas sobre la enfermedad mental.

En la tercera sesión titulada "Discurso psiquiátrico y contexto histórico: relaciones y dependencias" sirvió para poner de relieve como un determinado marco político, social y cultural, como una determinada coyuntura histórica, condiciona los

objetos, contenidos y ámbitos de expresión del discurso psiquiátrico, referido al primer tercio del siglo XX. La conferencia de clausura "Las políticas públicas psiquiátricas en Cataluña: de la Liga Regionalista al Gobierno revolucionario" fue desarrollada por José M<sup>a</sup> Comelles.

Las actas de las jornadas, editadas por la Universidad de Albacete, están a punto de ser distribuidas.

- Las VI Jornadas de Historia de la Psiquiatría tendrán lugar el 20 y 21 de octubre de 2006 en la ciudad de Madrid, y serán coordinadas por Rafael Huertas. Se articularán en las tres mesas:
  - 1) "Psiquiatría y sociedad en los años veinte y treinta": en la que se analizarán las características y logros de la psiquiatría española de la llamada "edad de plata", haciendo especial hincapié en las aportaciones científicas, en el intento de reforma asistencial de la segunda República y en las relaciones de la psiquiatría con otras disciplinas y saberes como la pedagogía, el derecho, la filosofía.
  - 2) "La psiquiatría en la Guerra Civil": en la que se debatirán tanto la producción teórica de los psiquiatras españoles a propósito de la contienda (las teorizaciones sobre las neurosis y las psicosis de guerra), como las peculiaridades organizativas de los servicios psiquiátricos durante la guerra (en uno y otro bando): los destinados a los combatientes y a la población civil; los organizados por las brigadas internacionales, etc.
  - 3) "La psiquiatría del exilio": en esta mesa se analizará el intento de recuperación de la tradición científica española (en el ámbito de la medicina mental) en los países que acogieron a los psiquiatras españoles exiliados (Francia, México, Argentina, Venezuela, etc...).
- Acaba de ser editado el libro de: Antonio Rey; Enrique Jordá, Fernando Dualde y J. M. Bertolín "Tres siglos de psiquiatría en España (1736-1975)", en la colección Estudios de la AEN. Los dos primeros autores son actualmente el Presidente y Secretario de la Sección de Historia.

### **Sección de Psicoanálisis:**

- Se realizó una primera mesa, sobre "El psicoanálisis y los nuevos síntomas contemporáneos".
- Se hizo una presentación del libro de José M<sup>a</sup> Alvarez, Ramón Esteban y Francois Sauvagnat, titulado "Fundamentos de Psicopatología Psicoanalítica". Con la participación de miembros de la ELP (Gustavo Dessal, Vilma Cocoz, Oscar Caneda), Rafael Huertas Jefe del Departamento de Historia de la Ciencia del Instituto de Historia del CSIC y yo mismo como presidente de la Sección de psicoanálisis de la AEN.
- Estamos pendientes de la realización de una segunda mesa preparatoria de las próximas Jornadas, sobre "El psicoanalista en los márgenes sociales" que coordinará Lidia Gómez.
- Por otra parte auspiciamos una conferencia del Dr Guy Briole Pof. de Psiquiatría y Jefe del Servicio de psiquiatría del Hospital Val-de-Grace y Coordinador de la Sección Clínica del Departamento de Psicoanálisis de París VIII, Miembro de la Escuela de la Causa Freudiana. La conferencia iba a versar sobre "Las formas

actuales de la locura", pero se tuvo que suspender por motivo de los trágicos atentados del 11 de Marzo. Y ahora se va a celebrar el 18 de febrero en la 2ª planta del Pabellón docente del Hospital Gregorio Marañón.

## **Grupo de Trabajo de Enfermería**

Se constituyó el Grupo de Trabajo de Enfermería AEN, en marzo de 2005 dentro de las I Jornadas de Enfermería y las XX Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. En este contexto la Asamblea de Socios Enfermeros designó a Ana García Laborda para acudir a la Comisión Nacional de la especialidad de Enfermería en Salud Mental.

- Envío de un correo electrónico a todos los presidentes autonómicos instando a que se formaran los grupos de trabajo de enfermería, se designase un representante para el Grupo de Trabajo de Enfermería de la AEN y se solicitaran los correos electrónicos a las enfermeras, ya que en el listado que obra en la AEN hay pocas y con algún error detectado.
- Comienzo del funcionamiento del grupo de trabajo de enfermería de la AEN a finales de septiembre, cuenta con representantes de: Aragón (José Carlos Azón Belarre), Asturias (Margarita González), Baleares (Catalina Sureda), Canarias (Esther Abad Vazquez), Murcia (Carmina Sanlloriente Portero) y Ana García Laborda como coordinadora.

El grupo de trabajo se ha centrado en el acceso excepcional al título de especialista en Salud Mental a través del RD 450/2005, revindicando la supresión del límite temporal en agosto de 1998. Se ha realizado una campaña en todo el territorio nacional recabando firmas de todos los profesionales enfermeros, que trabajan en Salud Mental, solicitando la supresión de dicho límite temporal. Dichas firmas fueron remitidas, con posterioridad, tanto a la Comisión Nacional de la Especialidad como al Ministerio de Sanidad. A este respecto, se han realizado las siguientes acciones:

- Remisión en el mes de diciembre al webmaster, del RD de Especialidades de Enfermería para ser colgado en la pagina web de la AEN.
- La representante de la AEN, ha asistido a todas las reuniones convocadas por la Comisión Nacional de la Especialidad, desde su nombramiento, cabe destacar la reunión del día 24 de noviembre de 2005, en las que intervino en varias ocasiones transmitiendo el malestar y la preocupación de los asociados de la AEN sobre la fecha para la obtención por vía excepcional de la especialidad (se hizo así constar en el Acta).
- En febrero de 2006 de acuerdo con la Junta Directiva se elaboró y se hizo publica la posición de la AEN respecto al RD 450/05, que posteriormente se colgó en la web. Este documento fue remitido por la Junta Directiva de la AEN a D. Javier Rubio Rodríguez (Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo), Dª Emilia Sánchez Chamorro (Subdirectora General de especialidades en Ciencias de la Salud, del Ministerio de Educación y Ciencia), y a Dª. Cristina Fernández (Presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental).

- Respuesta tanto por email, como por teléfono de las cuestiones que referentes al grupo de trabajo y de la especialidad han planteado distintas enfermeras de diversas autonomías.
- Recabar cuanta información pudiera ser útil para asistir a la Comisión Nacional de la Especialidad (Planes de estudios postgrado, Reales Decretos, etc. ).

Con el fin de consolidar la representación de la AEN en la Comisión Nacional, se ha planteado la posibilidad de crear una "Asociación de Enfermería de la AEN".

## **Grupo de Expertos sobre el Tratamiento Ambulatorio Involuntario**

En octubre de 2004, la Junta Directiva de la AEN impulsó la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la propuesta de Modificación de la ley de Enjuiciamiento Civil para regular los tratamientos no voluntarios de las personas con trastornos psíquicos, que ha elaborado un documento al respecto, aprobado por la Junta en su reunión de 28 y 29 de enero de 2005, y publicado en el número 92 de nuestra Revista. Este Grupo de Trabajo ha estado coordinado por Dña M<sup>a</sup> Eugenia Diez Fernández (Vicepresidenta AEN) y formado por Dña Alicia Roig, D. Onésimo González, D. Juan Medrano, D. Fernando Santander, D. Julián Espinosa, D. Fermín Mayoral, Dña Ana Esther Sánchez, D. Fernando Santos, y D. José Leal.

El editorial de la revista de la AEN, número 92, octubre-diciembre de 2004 se dedica a analizar esta problemática.

## **Especialidad de Psicología Clínica:**

Uno de nuestros compromisos, una vez aprobada la especialidad de Psicología Clínica, a lo que esta Asociación ha contribuido de forma importante, fue trabajar para encuadrar y desarrollar esta especialidad en el Sistema Nacional de Salud, y trabajar para la plena incorporación de la Psicología Clínica en las estructuras ministeriales. Durante esta legislatura hemos trabajado intensamente para ello. Además, durante este periodo, hemos tenido que hacer frente a un conflicto generado por el Colegio Oficial de Psicólogos en torno a la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, al pretender incluir la Psicología como profesión sanitaria, que ha provocado confusión e incertidumbres acerca del ejercicio de la profesión, y frente al que nuestra Asociación ha tomado posiciones en diferentes momentos al objeto de contribuir al análisis riguroso y al esclarecimiento de la realidad.

A continuación resumimos algunas de las actuaciones desarrolladas y tomas de posición en relación a la especialidad de Psicología Clínica. Se puede acceder a estos documentos a través de nuestra página web.

- La AEN ha contribuido con sus propuestas a la incorporación de la especialidad de Psicología Clínica en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS).
- Información a los socios en distintos momentos sobre el proceso de homologación del título de Psicólogo especialista en Psicología Clínica.
- Valoración y actuaciones sobre la Ley de Cohesión y Calidad del SNS

- Tomas de posición sobre el Real Decreto 1277/2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, al considerar que algunos contenidos del mismo eran lesivos para los Psicólogos Clínicos, así como por contener carencias en desarrollos diversos de la Salud Mental.
- Valoración del Proyecto de Real Decreto por el que se modifican las disposiciones transitorias del Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula el Título Oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y se abre un nuevo plazo para solicitar dicho título.
- Diversos escritos analizando la retirada del representante del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica.
- Valoración y actuaciones sobre el nuevo Programa de Formación de la especialidad de Psicología Clínica, aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica (CNEPC) en marzo de 2003 y que se encuentra actualmente a la espera de ser valorado por la Administración. En distintos momentos nos hemos dirigido a los Ministerios de Educación y Sanidad para expresarles nuestro absoluto respaldo y apoyo al mismo, al tiempo que instamos a su pronta aprobación. Además hemos elaborado un comunicado oficial sobre este Programa que recoge la valoración de nuestra Asociación al respecto.
- Apoyo explícito en diversos momentos del vigente sistema de formación de especialistas en Psicología Clínica, el sistema PIR, a su desarrollo y mejora, y rechazo de otros procedimientos alternativos de formación de especialistas sanitarios diferentes a los establecidos en el Sistema Nacional de Salud. Consideramos que la formación PIR, al igual que la formación MIR, ha supuesto un importante avance en nuestro país para asegurar una formación especializada de calidad y una garantía de capacitación que garantiza el derecho de los ciudadanos a recibir prestaciones propias de la Psicología Clínica con el máximo nivel competencial y un alto nivel profesional.
- Declaración sobre la identidad sanitaria de la Psicología Clínica y el carácter polivalente de la licenciatura de Psicología.
- Esta Asociación ha impulsado la creación de una Mesa para el desarrollo de la Psicología Clínica junto a otras organizaciones de la Psicología Clínica de nuestro país.
- Partiendo de la importancia de la adecuada ubicación de la especialidad de Psicología Clínica en el SNS, hemos promovido la creación de un Grupo de Trabajo, coordinado por Consuelo Escudero, que ha elaborado un documento sobre "la normativa legal y la reclasificación de plazas de Psicólogos Clínicos en el SNS".
- Valoración del Informe aprobado por la Comisión Técnica de Formación especializada en Ciencias de la Salud sobre el ejercicio de la actividad profesional de los Psicólogos, como consecuencia de lo establecido en la LOPS y en el RD 1277/2003.
- Valoración del Proyecto de Orden Ministerial por la que se modifican determinados apartados de los Anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, sobre el que expresamos nuestro respaldo y apoyo, al incluir prácticamente todas las propuestas que nuestra Asociación había planteado en su momento. Este Proyecto de OM ha sido informado positivamente por el Consejo Interterritorial de la Salud.
- Valoración y difusión del Informe sobre el reconocimiento del título de licenciado en Psicología como profesión sanitaria aprobado por el Pleno del Consejo Asesor de la Ministra de Sanidad el día 22 del pasado mes de diciembre.

- Valoración y apoyo a la "Declaración sobre la consideración de la Psicooncología y/o Psicología de la Salud como área de capacitación específica de la especialidad de Psicología Clínica", elaborada por la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR).
- Valoración de la Ficha Técnica de Propuesta de Título Universitario de Grado en Psicología, según el Real Decreto 55/2005, documento elaborado por el Ministerio de Educación, así como la valoración y sugerencias de modificación que al respecto de dicha Ficha Técnica ha elaborado la Conferencia de Decanos de Psicología y envío de la misma al Consejo de Coordinación Universitaria.

*M<sup>a</sup> Eugenia Díez Fernández*  
*Vicepresidenta AEN*  
*Eugenia.diez@sespa.princast.es*

**Informe de Secretaría** (aprobación nuevos socios. Evolución socios 2003-2006)

**SOCIOS DE LA AEN A 30 DE ABRIL DE 2006**

AUTONOMIAS	PSIQUIATR	PSICOLOG	ENFER	AUX. ENFERM.	MIR	PIR	EIR	ESTUDIANTE	TRABAJ. SOCIAL	EDUCADOR	MONITOR REHAB.	TERA P. OCUP.	OTROS	SOCIOHONOR	JUBILADO	TOTAL GENERAL
ANDALUCIA	146	105	10	3	6	4	1		3	1		1	1	1	8	<b>290</b>
ARAGON	29	13	8	2	4	2						1	1		1	<b>61</b>
ASTURIAS	53	32	16	5	5	5	4		3			2	1		3	<b>129</b>
BALEARES	17	31	6		1				9		8		3			<b>75</b>
CANARIAS	49	42	12	1	1	2		1	6				1		2	<b>117</b>
CANTABRIA	6	1														<b>7</b>
CASTILLA LA MANCHA	29	21			1	1							1		1	<b>54</b>
CASTILLA LEON	59	31	2	1	2	1			4						4	<b>104</b>
CATALUÑA	94	84	5		2				18						11	<b>214</b>
EXTREMADURA	32	17	2	1					1							<b>53</b>
GALICIA	46	8				1									6	<b>61</b>
MADRID	177	98	5	2	15	6			5			1	10	2	16	<b>337</b>
MURCIA	32	37	8		1				1				2		3	<b>84</b>
PAIS VASCO	61	27	5	2	1	1			1				4		7	<b>109</b>
RESTO PAISES	5	2												2	1	<b>10</b>
VALENCIA	53	39	6	4	3	3			5			1	3		6	<b>123</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>888</b>	<b>588</b>	<b>85</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>69</b>	<b>1828</b>

**MODIFICACIONES EN LISTADO SOCIOS POR AUTONOMICAS  
ALTAS Y BAJAS PERIODO DEL 15-06-03 AL 30-04-06**

<b>AUTONOMICAS</b>	<b>SOCIOS A 15-06-03</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>MODIFICACION LISTADO</b>	<b>SOCIOS A 30-04-06</b>
ANDALUCIA	273	47	30	17	290
ARAGON	37	26	2	24	61
ASTURIAS	136	25	32	-7	129
BALEARES	73	19	17	2	75
CANARIAS	121	16	20	-4	117
CANTABRIA	4	4	1	3	7
CASTILLA LA MANCHA	49	8	3	5	54
CASTILLA LEON	114	3	13	-10	104
CATALUÑA	190	39	15	24	214
EXTREMADURA	58	1	6	-5	53
GALICIA	60	4	3	1	61
MADRID	342	29	34	-5	337
MURCIA	83	3	2	1	84
PAIS VASCO, NAVARRA	95	22	8	14	109
RESTO PAISES	8	2		2	10
VALENCIA	99	34	10	24	123
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1742</b>	<b>282</b>	<b>196</b>	<b>86</b>	<b>1828</b>

**Informe del Vicesecretario** (web y comunicaciones)

**Página Web de la AEN:** No se han producido grandes modificaciones en la página Web en el último año. La página mantiene la misma estructura de contenidos, que en la medida de lo posible van manteniéndose actualizados.

Desde noviembre de 2005, y tras el cambio de la normativa referente a los dominios en Internet, pudimos registrar, y comenzar a usar, el dominio aen.es, lo que permite acceder a la página mediante la dirección [www.aen.es](http://www.aen.es)

Se ha intentado mejorar la transmisión de información a los asociados, mediante:

- La edición de boletines electrónicos que tratan de resumir la actividad de la asociación. Aunque la intención inicial era la de mantener una periodicidad trimestral, solo se han editado tres números (Enero 2005, Mayo 2005 y Marzo 2006).

- El mantenimiento de un *blog* o diario electrónico, que recoge las noticias y actividades que la asociación genera, así como otras cuestiones de interés. El diario se inició en febrero de 2005, y almacena todos sus contenidos en un histórico desde un apartado específico de la página.
- El acceso a páginas Web de las asociaciones autonómicas, algunas de ellas mantenidas de forma autónoma (valga la redundancia), y otras, como la catalana, la murciana o la asturiana, alojadas en la propia página de la AEN.

En líneas generales la función de la página Web como imagen corporativa, y para transmitir y almacenar información, documentación y como memoria de actividades parece razonablemente conseguida.

Para el próximo año los objetivos principales en cuanto a la función de la página como herramienta de información y depósito son:

- Mantener la situación actual de la página, con actualizaciones frecuentes y sostenimiento del diario como herramienta fundamental de información y memoria de actividades.
- Mejorar la periodicidad del Boletín Electrónico acercándolo en el medida de lo posible a una edición trimestral.
- Conseguir que todas las Asociaciones Autonómicas mantengan una página Web con un mínimo de información actualizada

Y un objetivo adicional (ya planteado el año pasado, pero que se ha ido retrasando por diversos motivos) que permitirá añadir un cierto componente de interactividad de la página, y sobre el que se está trabajando ya en la actualidad:

- Volcado de los datos de los asociados en el servidor de la AEN (con todos los elementos de seguridad y protección de datos electrónicos).
- Implantar el acceso a la página mediante nombre de usuario y contraseña

Esto permitirá el acceso a sus datos por parte de cada asociado y la modificación de los mismos, así como el acceso personalizado a servicios y recepción, mediante correo electrónico, de información (boletines, noticias, actividades).

Es esperable que estas funciones empiecen a estar operativas, al menos en fase de pruebas, en los próximos meses.

*jotajotaurarte*  
[jota.jota@telefonica.net](mailto:jota.jota@telefonica.net)

## Informe de Tesorería (balance 2005 y presupuesto 2006)

### Balance 2005 (Cuenta de resultados):

Como en ejercicios anteriores, se ha procurado mantener una línea de austeridad que permita tener unas cuentas saneadas sin necesidad de recurrir al remanente. La razón primordial, como ya se comunicó en la Asamblea anterior (Zaragoza 2005) es que, ante la posibilidad de desalojo de la sede actual (Madrid, C/ Villanueva) podríamos vernos abocados a abordar la compra de un local. Por ello se solicitó –y obtuvo- la autorización de la asamblea de socios para gestionarlo en caso necesario. A pesar de haber transcurrido un año sin haber cambiado la situación, se mantiene un fondo de reserva suficiente para que la siguiente junta directiva no tenga problemas en este sentido.

CUENTA DE RESULTADOS		Año 2005		
<u>INGRESOS</u>	Total AEN	Madrid	Valladolid	Córdoba
Cuotas netas	134.226,89	134.226,89		
Subvenciones	0,00	0,00		
Suscripciones	2.429,51	2.429,51		
Venta de libros	8.831,53	8.311,53	520,00	
Jornadas, Congresos y otros	0,00	0,00		
Intereses bancarios	262,96	262,96		
<b>Total :</b>	<b>145.750,89</b>	<b>145.230,89</b>	<b>520,00</b>	<b>0,00</b>
<u>GASTOS</u>				
Reuniones y viajes Junta de Gobierno	18.554,72	18.554,72		
Asociaciones	35.359,24	35.359,24		
Impresión, distribución y publicaciones	42.313,34	39.059,82	3.786,05	(532,53)
Gastos de Personal	18.239,54	18.239,54		
Congresos y otras actividades	11.544,17	11.544,17		
Gastos de oficina (material, telefono, etc.)	5.962,42	5.962,42		
WEB	2.457,45	2.457,45		
Gastos de asesoría	1.450,00	1.450,00		
Gastos bancarios	2.021,39	1.965,02	56,37	
<b>Total :</b>	<b>137.902,27</b>	<b>134.592,38</b>	<b>3.842,42</b>	<b>(532,53)</b>
<b>Excedente del ejercicio :</b>	<b>7.848,62</b>	<b>10.638,51</b>	<b>(3.322,42)</b>	<b>532,53</b>

Al "excedente del ejercicio" habría que sumar la cantidad aproximada de 10.000 euros de beneficio de las Jornadas anuales de Zaragoza 2005, cuya organización hará la liquidación en breve. Por lo tanto, el "excedente" sería de **17.848,62 euros**.

### Presupuesto 2006

Como se ha explicado anteriormente, el presupuesto realizado en enero de 2006, incluye la partida de compra de local, gastos hipotecarios, etc., Al no haber tenido que abordar la compra por el momento –y si la situación se mantiene- habrá que modificar el presupuesto 2006 eliminando esta partida.

## Presupuesto Ingresos y gastos 2006

DESCRIPCION	INGRESOS PREVISTOS 2006	GASTOS PREVISTOS 2006
JUNTA DIRECTIVA		25.000,00
GASTOS JUNTA CONGRESO BILBAO		4.000,00
GRUPOS DE TRABAJO		9.000,00
SECCIONES		4.500,00
ASOC. INTERNACIONAL.		7.000,00
ASOC. AUTONOMICAS		40.000,00
COLABORACION DIA MUNDIAL S.M.		1.500,00
COLABORACION GLAXO 2006	54.000,00	
TRADUCCION Y EDICION 2 LIBROS HISTORIA		42.000,00
IMPRESIÓN Y DISTRIBU. REVISTA		25.000,00
PAGINA WEB		1.400,00
PERSONAL Y ADM. PUBLICAS		25.000,00
GASTOS GENERALES + MOBIL.		30.000,00
ENTRADA HIPOTECA		37.500,00
GASTOS LETRA HIPOTECA		9.600,00
GASTOS DERIVADOS DE LA COMPRA		6.000,00
GASTOS IMPREVISTOS		6.000,00
CUOTAS	130.000,00	
SUSCRIPCIONES Y VENTA LIBROS	9.000,00	
LIBROS DE PONENCIAS BILBAO 2006	10.500	16.200
C. RESULTADOS JORNADAS ZARAGOZA	10.000	
<b>TOTALES</b>	<b>213.500,00</b>	<b>289.700,00</b>

**PREVISIÓN C RESULTADOS 2006**

**-76.200**

**JUNTA DIRECTIVA:** Engloba los gastos de las reuniones de la Junta y los viajes y estancias que se generen por reuniones de los representantes de la Junta, tanto en los organismos internacionales como en organismos oficiales.

**GASTOS JUNTA JORNADAS BILBAO:** Se estima la misma cantidad que se incluyó el año pasado para la asistencia de la Junta al Congreso.

**GRUPOS DE TRABAJO:** Cada grupo tiene presupuestado 900 €

**SECCIONES:** Cada sección tiene un presupuesto anual de 900 euros.

**ASOC. INTERNACIONALES:** La cantidad presupuestada es para cubrir las cuotas de miembro de cada asociación

**ASOC. AUTONOMICAS:** La cantidad presupuestada cubre el 30% del total del presupuesto de cuotas.

**IMPRESION Y DISTRIBUCION:** Los gastos cubren el envío de la revista, libros y envíos de información a los socios, así como la impresión de trípticos, etc.

**PAGINA WEB:** La cantidad incluida corresponde al presupuesto de Nextel más el importe de la renovación anual del dominio aen.es.

**PERSONAL Y ADM. PUBLICAS:** La cantidad presupuestada cubre el sueldo de la secretaria y los pagos del IRPF y Seg. Social. Se ha estimado también una cantidad por si surge la necesidad de cubrir los pagos de otros impuestos que se deriven de la Declaración de Utilidad Pública en caso de que ésta nos fuera concedida.

**GASTOS GENERALES Y MOBILIARIO:** La cantidad presupuestada cubre los gastos generales de oficina, material, sellos, teléfono, mensajeros, gastos bancarios, pagos a personal colaborador (realización de nóminas, declaraciones de hacienda y seg. soc.), etc. Dado que la AEN actualmente solo tiene en propiedad el equipo informático, se ha estimado una cantidad para la compra de los muebles de oficina: mesas, sillas, armarios, estanterías, etc...

**HIPOTECA:** Se ha estimado un precio de 150.000 euros para la compra del local. Con una entrada del 25% (37.500 euros) y unas cuotas mensuales estimadas en unos 800 euros.

**GASTOS IMPREVISTOS: Dividido este concepto en dos partes:**

**GASTOS IMPREVISTOS: 6000,- EUROS** Este concepto es para gastos que en principio no se prevén y que no son los habituales de la AEN (ejemplo: Colaboración económica y participación en algún proyecto o congreso interesante para la AEN), etc.

**GASTOS DERIVADOS DE LA COMPRA: 6.000,- EUROS:** Se ha estimado esta cantidad por los gastos que podrían derivarse de la compra y mudanza de la oficina y que por el momento desconocemos: Una posible reforma (al ser de segunda mano al menos habría que pintar y revisar la instalación eléctrica), la mudanza, el traslado de la línea de teléfono, el alta del servicio eléctrico, el agua, etc... y habría que mirar la posibilidad de contratar un seguro (no solo por el continente, obligatorio al firmar una hipoteca, sino por el contenido que cubriera el importe del mobiliario y una estimación del valor de los libros de la AEN). En fin, todos esos gastos que acarrearía el traslado en caso de que este año compráramos el local.

## **Ingresos y gastos a 30-04-2006**

### **INGRESOS**

GLAXO	31.320,00
CUOTAS SOCIOS	144.670,00
VENTA LIBROS	1.736,52

**TOTAL INGRESOS** **177.726,52**

### **GASTOS**

IVA	3.176,50
IRPF	566,27
SEG.SOCIAL	1.736,90
VALLADOLID Y CORDOBA	33.000,00
JUNTA	3.852,81
ASOC.EXTRANJERAS	1.638,00
SECCIONES	340,60
ASOC.AUTONOMICAS	38.109,75
DISTRIBUCION	4.919,92
PERSON. Y ADMINIS.	10.666,44
DEVOLUCIONES CUOTAS	11.076,80

**TOTAL GASTOS** **109.083,99**

SALDO EN BANCO	185.356,84
SALDO EN CAJA	689,19

Como resumen, puede decirse que la AEN mantiene al día de hoy una situación económica saneada, lo que permitiría en el futuro inmediato abordar la compra de un local propio sin demasiados apuros. Esto, por una parte supondría disponer de un patrimonio propio y, además, resolvería de una vez la dificultad de almacenamiento de libros y publicaciones evitando su dispersión y pérdidas irreparables.

*Pilar Balanza*

*Tesorera AEN*

## **Informe del Director de Publicaciones**

El número 95 de la Revista se habrá recibido cuando la asamblea se celebre; el siguiente se está imprimiendo por lo que se recibirá a finales de mayo. Tenemos material casi suficiente -solo a falta del Editorial, Páginas de la Asociación y alguna/s reseña/s para la sección Libros- para el número de abril-junio, que dejo a mi sucesor F. Colina.

Respecto a la edición de libros, durante el mandato de esta junta directiva se han publicado 7 títulos en la colección Estudios y otros tantos en Historia (gracias a F. Colina Y M. Jalón). Es evidente que también en publicaciones la AEN desarrolla un ingente trabajo.

Y me despido tras 9 años seguidos en la junta directiva, los 3 primeros como vocal y los restantes como director de publicaciones. Ni que decir tiene que estoy a vuestra disposición.

*A. Díez Patricio*

## **Informe del Responsable del Observatorio de Salud Mental de la AEN. Mayo 2005-mayo 2006**

En las XX Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Neuropsiquiatría celebradas en Zaragoza el año pasado se convocó a una reunión a los representantes de las Comunidades Autónomas en el Observatorio Salud Mental de la AEN. En dicha reunión se realizó la presentación del nuevo cuestionario así como del glosario de términos para su cumplimentación. El nuevo cuestionario ha sido elaborado a partir de varios documentos nacionales y europeos con el objetivo de mejorar el análisis de la gestión, la organización, los dispositivos y recursos profesionales de la atención a la salud mental en España. La introducción de nuevos ítems al cuestionario y el glosario de términos supone una mejora para valorar la calidad asistencial así como la protección de los derechos de las personas con una enfermedad mental. Además, gracias a la colaboración de un representante de la Sección de Rehabilitación de la AEN y de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARPS) pudieron introducirse en el nuevo cuestionario definiciones para cada dispositivo de rehabilitación. También se ha introducido un apartado nuevo que reflejara la situación de la Docencia, Formación Continuada e Investigación en salud mental.

Tras este trabajo, se elaboró el Informe sobre el Observatorio de salud mental de la AEN que se publicó como número monográfico de la Revista de la AEN: "El Observatorio de Salud Mental: Análisis de los Recursos de Salud Mental en España", nº 93. Enero-Marzo 2005.

El Observatorio puede considerarse un referente importante para la Estrategia de Salud Mental que está elaborando el Ministerio de Sanidad y Consumo ( Editorial de la Revista de la AEN, nº 94 Abril-Junio 2005), así como referencia también en el Senado para la creación de una ponencia de estudio sobre los diferentes modelos de Salud Mental implantados en las CCAA (aprobada el 7 Marzo 2006).

El 18 de Octubre de 2005 tuvo lugar en el Salón de Actos del Ministerio de Sanidad y Consumo una Jornada de presentación del Observatorio de Salud Mental de la AEN. El acto contó con la colaboración del Ministerio de Sanidad y la participación de los responsables de salud mental de las Comunidades Autónomas. En dicha Jornada se

presentaron unas conclusiones extraídas del Observatorio recogidas en la Revista de la AEN, nº 95, Julio-Septiembre 2005.

Por último queremos señalar que Don Enrique Terol García (Subdirector de la Oficina de Planificación y Calidad. Agencia de Calidad. Ministerio de Sanidad y Consumo) solicitó formalmente a la Junta Directiva de la AEN el "glosario de términos" elaborado para la cumplimentación del nuevo cuestionario del observatorio de salud mental. En este momento los representantes de la Comunidades Autónomas en el Observatorio de salud mental de la AEN son:

Aragón:	Álvaro Monzón Montes
Andalucía:	Fermín Pérez
Asturias:	Cesar Sanz de la Garza
Baleares:	Laura de la Fuente
Canarias:	Cecilio Hernández de Sotomayor
Cantabria:	Oscar Vallina
Castilla León:	Roberto Martínez de Benito
Castilla la Mancha.:	Mª del Mar Soler
Cataluña:	Cristina Gisbert, Belén Díaz Mújica, Francisco Villegas
Euskadi y Navarra:	Ander Retolaza
Extremadura:	Margarita Silvestre García
Galicia:	Fernando Márquez Gallego
La Rioja:	Carmen Merina Díaz
Madrid:	Iván de la Mata
Melilla:	Joaquín López de Guevara, Rosa Clarés
Murcia	Marisa Terradillos; José Luis Jodar
Valencia:	Mikel Munarriz

La presentación oficial del 2º observatorio de salud mental de la AEN (Diciembre de 2005) se ha realizado en el XXIII Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría: "*Abriendo claros, construyendo compromisos*" el día 10 de Mayo de 2006 en Bilbao.

*Coordinadora del Observatorio de salud mental de la AEN:  
Isabel Salvador Sánchez*

## **Informe del Responsable de la Escuela de Salud Mental**

La Escuela de Salud mental de la AEN se concibió como un instrumento para facilitar la formación y la producción científica de los profesionales que contribuyen a la atención a la salud mental. Para ello pretendía actuar en diversos campos:

**1. Como entidad proveedora de actividades de formación continuada.** Se han realizado las actividades que se reseñan a continuación:

**2006**

- ♦ **I CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD MENTAL PARA MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA** (Coorganizado con la Sociedad Canaria de Medicina Familiar y Comunitaria). Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife 7-24 de febrero.

- ◆ **PSICOTERAPIA DE RESPUESTAS TRAUMÁTICAS. SEMINARIO TEÓRICO-PRÁCTICO.** Las Palmas de Gran Canaria 17 de Marzo de 2006 (10 horas). DIRECTOR(ES)/RESPONSABLE(S) DE LA ACTIVIDAD: José Luis Hernández Fleta (Coord) y Pau Pérez Sales (Director y Docente)
- ◆ **Curso sobre ACTUACIONES PSICOSOCIALES EN GUERRA Y VIOLENCIA POLÍTICA** (3ª edición 2005-2006). Curso on-line. Director Pau Pérez Sales. Más información en: <http://www.psicosocial.net>

## 2005

- ◆ **CURSO DE PSICOPATOLOGÍA PARA DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** 7 de febrero al 11 de julio de 2005. Docentes: José Luis Hernández Fleta. Adriana Salesansky Davidodsky. José Manuel Brito Jinorio. Francisco Micó Catalán. Jorge de Vega Saenz de Tejada. Elena Zerek Benitez. Toñi .
- ◆ Taller sobre **ATENCIÓN A LOS PRIMEROS BROTES PSICÓTICOS** (Girona). Coordinadora: Cristina Gisbert Docente: Oscar Vallina. Psicólogo. 15 de abril de 2005
- ◆ Taller sobre **TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO** (Girona). Coordinadora: Cristina Gisbert. Docente: Mª Fe Bravo. Psiquiatra. Coordinadora del CSM de Fuencarral. Madrid. 16 de abril de 2005
- ◆ **Curso sobre ACTUACIONES PSICOSOCIALES EN GUERRA Y VIOLENCIA POLÍTICA** (3ª edición 2005-2006). Curso on-line. Director Pau Pérez Sales.: <http://www.psicosocial.net>

## 2004

- ◆ Seminario: **SALUD MENTAL BASADA EN LA EVIDENCIA (VIII CURSO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL)** (Oviedo). COORDINADORES: César Luis Sanz de la Garza, Pedro Marina González. Docentes: Manuel Desviat, Iván Sòla, Francisco Vizoso Piñeiro, Marino Pérez Álvarez,, César Luis Sanz de la Garza, Pilar Gayoso Diz, José Ignacio Pijoán Zubizarreta . 24 - 28 de Mayo de 2004
- ◆ Seminario: **ESTADOS LÍMITE (Oviedo)**. COORDINADORES: Pedro A. Marina González, Tomás Díaz González, José Ángel Gutiérrez Sevilla, César Sanz de la Garza. Docentes: Valentín Rodríguez Melón, Nicolás Caparrós Sánchez, Guillermo Rendueles Olmedo, Alberto Lasa Zulueta, Vicente Rubio Larrosa, Soledad Santiago López, Natalia Castán : 17 y 18 de febrero de 2005
- ◆ Taller sobre **TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y PSICOTERAPIA DE GRUPO** (Madrid). Docentes: Jose Luis López Atienza y Jose María Ayerra. : 23 y 24 de Abril de 2004
- ◆ Ciclo de INTERVENCIONES-COLOQUIO DE LA ESCUELA VALENCIANA DE SALUD MENTAL (Valencia). Organizadores: Maribel Lorente Tallada, Carmina García Abato y Josep Vidal Otero. Curso 2004-2005
- ◆ **Curso sobre ACTUACIONES PSICOSOCIALES EN GUERRA Y VIOLENCIA POLÍTICA** (2ª edición 2004-2005). Curso on-line. Director Pau Pérez Sales. Más información en: <http://www.psicosocial.net>

## 2003

- ◆ **Seminario: ANTROPOLOGÍA Y SALUD MENTAL (VII CURSO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL (Oviedo))**. Docentes: Marta Vega Platas, Mónica Tronchoni, Mari Luz Esteban, . Angel Martínez Hernáez, Txema Uribe Oyarbid, Mª jose Capellán, Javier
- ◆ Curso sobre **EL TRASTORNO MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA** (Bilbao). Coordinador: Ander Retolaza. Docentes: Victor Aparicio (Centro Colaborador OMS. Asturias); José Luis Ayuso (Catedrático de Psiquiatría. Universidad Complutense); Agustín Larrazábal (Jefe de Centro. CSM de Rentería. Guipúzcoa); Amaya Zenarutzabeitia, Juan José Rodríguez y Juan Carlos Arbonés (Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria. Vizcaya); Oscar Martínez Azumendi, Iñaki Márkez y Ander Retolaza (Salud Mental Extrahospitalaria. Vizcaya). 23 y 24 de Enero de 2003
- ◆ **Taller sobre PSICOTERAPIA CONSTRUCTIVISTA (Madrid)** [Asociación Madrileña de Salud Mental](#). Docentes: Lluís Botella, Robert Neimeyer, Guillem Feixas, Antonio
- ◆ Taller sobre LA FAMILIA DE ORIGEN DEL TERAPEUTA. [Asociación Madrileña de Salud Mental](#). Docentes: Alberto Espina Eizaguirre. 10 de Octubre de 2003

- ◆ Primer curso sobre SITUACIÓN ACTUAL DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA; INTERVENCIONES EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD MENTAL. [Asociación Madrileña de Salud Mental](#). Docentes: R. Basanta, P. Suárez, I. Serván, M. Alonso, L. Hernangómez, S. Sanz, A.J. Palacios, E. González, L.J. Sanz, M. Moreno. 27-28 de Noviembre de 2003
- ◆ [Curso sobre ACTUACIONES PSICOSOCIALES EN GUERRA Y VIOLENCIA POLÍTICA](#) (1ª edición 2003-2004). Curso on-line. Director Pau Pérez Sales. Más información en: <http://www.psicosocial.net>

## 2002

- ◆ **Seminario: HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA EN ESPAÑA (Oviedo)**. Docentes: Rafael Huertas, Olga Villasante, Antonio Rey, Antonio Dieguez, Fernando Dualde, Juan José Martínez Jambrina, Begoña Olabarría, José Lázaro, Carmen Jlor, Pedro Marset, Ana Esther Sánchez, Gonzalo Martínez, Pilar Arranz, Cristina Fernández, Aurelio José Álvarez, Conchita Fernández, Juan A. Durán y José Navarro. 2002
- ◆ **Seminario: PERSPECTIVA SOBRE LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA (VII CURSO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL) (Oviedo)**. Docentes: Guillermo Rendueles Olmedo, Tomás aller Storeancig, Francisco Martín Rodríguez, Aitor Curiel López de Arcante, Ana Suárez, Joana Fornés Vives, Yolanda Fontanil Gómez, Gonzalo Martínez Sande, Manolo Lope Lago, José Antonio Muñoz Torrado. 13-14 de marzo de 2002
- ◆ Curso de Formación **NUEVOS RETOS PARA NUEVOS ROLES PROFESIONALES EN LA SALUD MENTAL COMUNITARIA**. Alicante 2002.

En este momento están programadas las siguientes:

- ◆ Curso **HABILIDADES EN PSICOTERAPIA**. Madrid, Abril-Junio 2006. Coordinadora del curso: Beatriz Rodríguez Vega. Psiquiatra HULP. Área 5
- ◆ I Curso de **Actualización en Salud Mental para Médicos de Atención Primaria**. Organizado por la Asociación Canaria de Neuropsiquiatría y la Sociedad Canaria de Medicina Familiar y Comunitaria. 7-24 de febrero de 2006
- ◆ Curso de **Introducción a la Musicoterapia** (30 horas). Coordinadores: Manuela Guerra Martín y José Luís Hernández Fleeta. Las Palmas de Gran Canaria 28 y 29 de abril de 2006.
- ◆ **EMDR en el tratamiento de Trastornos tras Trauma**. Madrid 26/5/06 y 9/6/06 de 16 a 20 hs y 27/5/06 y 10/6/06 de 10 a 14 hs

## Formación de Enfermería

- ◆ **La autoestima, instrumento terapéutico para el autocuidado**. Coordinadora: Ana García Laborda. Madrid 9 y 10 y 23 y 24 de junio (Hospital Gregorio Marañón)
- ◆ **Taller de habilidades de entrevista para profesionales de enfermería**. Coordinadora: María Diéguez Porres. Madrid 26 y 27 de octubre de 2006

## On Line

- ◆ Curso sobre **ACTUACIONES PSICOSOCIALES EN GUERRA Y VIOLENCIA POLÍTICA** (4ª edición 2006-2007) Curso on-line. Director Pau Pérez Sales. Más información en: <http://www.psicosocial.net>

Aparte de éstas en la página web hay un listado de actividades ofertadas por diferentes docentes de la AEN que pueden ser solicitadas por las autonómicas o grupos de socios

## 2. Como entidad proveedora de actividades de apoyo a la formación de especialistas: Se han realizado actividades de apoyo a tutores de residentes (MIR y

PIR, actualmente está en proyecto una para EIR). Esta actividad permitió el desarrollo de un programa estructurado de formación que se ha desarrollado en numerosas unidades docentes.

- ♦ **Taller de Formación de Formadores en Habilidades Psicoterapéuticas** (Madrid). Docentes: Alberto Fernández Liria y Beatriz Rodríguez Vega Dirigido a: Tutores de MIR y

### **3. Como entidad acreditadora de actividades docentes**

En este momento la Escuela está trabajando para lograr un equipo de acreditadores capaces de garantizar la objetividad en un sistema propio de acreditación por pares.

### **4. Como entidad proveedora o acreditadora de material docente o de apoyo a la actividad docente**

Se ha acreditado algún material interactivo y on-line de formación sobre actuaciones en situaciones de desastre, guerra o violencia

- ♦ **Psicoterapia de Respuestas Traumáticas: Programa de autoformación.** Pau Pérez Sales. 3 volúmenes y 6 CDs interactivos. Madrid. You & Us, 2003-2004
- ♦ **Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia política: Curso on-line.** Director Pau Pérez Sales.

Actualmente se trabaja en la preparación de material específico para la formación de enfermería

### **Informe representantes** (comisiones; UEMS; SME; WPA jóvenes psiquiatras)

#### **Salud Mental Europa (Víctor Aparicio):**

Durante este periodo Salud Mental Europa ha celebrado una Asamblea General en Mayo de 2004, otra en 2005 y en mayo 2006 se celebrara la asamblea para renovación del Consejo de Administración.

1.-Salud Mental Europa es un organismo europeo no gubernamental que tiene como objetivos **el desarrollo de campañas** que promocionen la salud mental entre los ciudadanos europeos , **impulsar que los temas de salud mental** sean parte de la agenda política de la Comunidad Europea y actuar **como un Lobby** de salud mental ante las instituciones europeas.

2.-En 2004 se incorporaron **nuevos miembros al Consejo de Administración**, entre ellos el representante español de la AEN (Víctor Aparicio Basauri). Siguiendo la política de aumentar la presencia de las mujeres en el Consejo, en esa asamblea se alcanzó un 33 % de representación .En 2006 se celebraran nuevas elecciones al Consejo de Administración.

3.-Ante los cambios en la financiación de los proyectos que se realizan con la Comisión Europea ,SME ha debido realizar **un ajuste presupuestario** y reducir parte de su personal.

4.-Conforme a los estatutos de SME que promueven la **revisión de los estatutos** cada 5 años y la nueva reglamentación Belga para las ONG ´s asentadas en ese país, se ha realizado un cambio de estatutos en 2005.

5.-SME ha sido un impulsor para el desarrollo de la **Conferencia Ministerial de Helsinki** que tuvo lugar en enero de 2005 y donde se realizó una declaración sobre la salud mental en Europa para los próximos años.

6.-Se aprobó un plan de reuniones: Celebración de un **congreso bianual** (que iba a realizarse en 2006 en Chipre, pero que ha quedado pospuesto a 2007 en Austria) y una **asamblea anual**. El año que no hay congreso se programará **un seminario** antes de la asamblea..

7.-Se ha discutido la controvertida cuestión de la denominada "Agenda de Lisboa" y la "Directiva de Servicios o directiva Bolkestein". SME esta realizando un esfuerzo por mantener el espacio social europeo y por esa razón apoyo la campaña **SOS Europa** que a su vez fue apoyada por la AEN.

8.-SME mantiene un esfuerzo continuado por una adecuada aplicación de las directrices del libro verde de la EU ,en lo que afecta a salud mental.

**SME mantiene un Boletín mensual** (disponible en la pagina WEB de la AEN ,en ingles y francés) que informa sobre un numero importante de documentos, reuniones y acciones en el marco europeo.

### **INFORME ANUAL (2005) DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN Y CONSEJO DE PSIQUIATRÍA DE LA UEMS**

A lo largo de este año han tenido lugar dos reuniones de la Sección de Psiquiatría de la UEMS, una en Turín, en Abril y la otra en Kosice, en Octubre.

Ha sido un año muy poco productivo, centrado en la elaboración de documentos planteados en el 2004 que serán presentados a las asociaciones nacionales para su discusión el próximo año. No obstante se consiguió la aprobación por unanimidad de una declaración sobre la identidad del psiquiatra "europeo" que llevaba varios años en discusión. La AEN jugó un papel importante y en solitario en esta declaración al lograr incluir entre las competencias del psiquiatra algunas referidas a aspectos psicológicos, sociales y comunitarios que habían sido ignoradas en la formulación inicial. La versión finalmente aprobada puede leerse en la página de la UEMS <http://www.uemspychiatry.org/>.

La Comisión Europea para la Evaluación de la Formación Médica Continuada en Psiquiatría ha continuado con el trabajo iniciado el curso pasado de evaluación de propuestas para la acreditación de actividades de formación presentadas por las asociaciones europeas. Durante el año se presentaron 13 propuestas de las cuales se rechazaron 4. El motivo de rechazo en las cuatro propuestas fue la verificación de la existencia de intereses comerciales que ponían en peligro su imparcialidad.

En la reunión de Octubre se nombró nuevo presidente de la Sección, recayendo el nombramiento en Torben Hansen, representante de Dinamarca. Su programa no aporta ninguna novedad, por lo que probablemente se continuará trabajando en la misma línea que hasta ahora.

Manuel Gómez Beneyto, representante de la AEN en la Sección de Psiquiatría de la UEMS

### **Informe de las Asociaciones Autonómicas**

**Memoria de Actividades de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE NEUROPSIQUIATRÍA. Mayo 2005/Mayo 2006.**

**VIII Congreso AAN "S.M. e Inmigración"**. Se celebró en Octubre de 2005, en la ciudad de Almería. Las Conclusiones se publicaron en la Revista AEN.

### **Nueva Junta Directiva elegida en Octubre 2005**

PRESIDENTE	Fermín Pérez Pérez
VICEP.AND. OCCID.	Antonio García López
VICEP.AND. ORIENT.	Nabil Sayed-Ahmad Beiruti
SECRETARIO	Pablo Lorenzo Herrero
TESORERO	Ginés Palenciano Herrerías
PUBLICACIONES	Juan A. Fernández Sanabria
VOCAL ALMERIA	Eva Peñín Fernández
VOCAL CADIZ	Eneka Sagastagoitia Ruiz
VOCAL CORDOBA	Mercedes Castro García
VOCAL GRANADA	Juan Carlos Maestro Barón
VOCAL JAEN	Antonio M. Quesada Portero
VOCAL HUELVA	Ernesto Feria Martín
VOCAL MALAGA	José M. Reguero Saez
VOCAL SEVILLA	Carmen Jiménez Casado

### **Temario OPE de Psiquiatras**

En agosto 2005 se le solicita a la Junta Directiva desde la Dirección General de Recursos Humanos del SAS que elabore un temario sobre la especialidad de Psiquiatría para la próxima convocatoria de OPE de este organismo. Una vez elaborado se le ha remitido en el mes de septiembre.

### **AAN – FEAFES**

Durante el año se ha mantenido un contacto regular y frecuente con la AAFF a fin de compartir información e inquietudes ante los problemas de Salud Mental de nuestra Comunidad Autónoma. Los actos de este año han sido:

- Comunicado presentado por nuestra Asociación en un acto conjunto, a la puerta del Parlamento Andaluz, el día 8 de octubre con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, este año dedicado a combatir la estigmatización del enfermo mental.
- Participación en las Jornadas “La Salud Mental es cosa de Todos”, organizadas por la AAFF de Málaga, Noviembre de 2005.

### **Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía**

Invitación a diversos miembros de la AAN a participar en distintos Comités Técnicos Asesores de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental, cuya función es diseñar el proceso de acreditación de competencias profesionales, mediante la definición de los comportamientos observables asociados a cada competencia y la definición y configuración de las pruebas y evidencias que permitan verificar la presencia de la competencia. Documentos en elaboración y a publicar en este año.

### **Interlocución con el Servicio Andaluz de Salud y la Consejería**

En el mes de Febrero 2006 firmamos junto con 35 Sociedades Científicas de Andalucía un Convenio con la Consejería de Salud para la colaboración y seguimiento de la Acreditación de los Profesionales Especialistas del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Mantuvimos la reunión de Seguimiento del Plan Integral de Salud Mental. En ésta y dos reuniones más con el Coordinador Autonómico del Programa de Salud Mental abordamos los temas más actuales en relación con los Servicios Sanitarios Públicos de Andalucía, a saber:

- a) Necesidad de mantener como espacio fijo y periódico las reuniones de **Seguimiento del PISMA**, donde estuvimos de acuerdo.
- b) **Valoración del Visado de Antipsicóticos Atípicos**. Volvimos a mantener nuestra posición con los argumentos ya expresados públicamente y reiterando la situación de un número aproximado de entre 7.000 a 10.000 andaluces que no se benefician de estos fármacos al presentar un Trastorno Mental que contiene la sintomatología Psicótica, aunque sin un diagnóstico de Esquizofrenia. La Dirección General aclara que no se persigue con esta medida únicamente el ahorro (del que no nos aporta datos exactos) y nos pide nueva documentación y actualización sobre el tema.
- c) **OPE extraordinaria de Psiquiatras**. Comunicamos la inquietud y preocupación de esta Asociación por un tema colapsado, que se pudo resolver en su momento y por una actuación incorrecta se está causando un perjuicio notable a los profesionales y a la asistencia. La Dirección General sitúa el problema en el espacio judicial y dicen estar a la espera de su resolución. A ello se añade la posibilidad de la convocatoria de una OPE Ordinaria para Psiquiatras. Dejamos claro que la AAN se opondrá activamente a una convocatoria de OPE Ordinaria sin haberse resuelto la anterior OPE Extraordinaria.
- d) **Creación de la Especialidad de F.E.A. de Psicología Clínica** tras la homologación de la Especialidad y contando la mayoría de Psicólogos de la Red con la Especialidad. Se les aportó documentación de compromisos anteriores de la Dirección General de Recursos sobre el tema. La respuesta es que eso es algo que "ya está", pero no vemos movimiento alguno. Tras la reciente toma de posesión de los aprobados en la OPE de Psicólogos, esta Junta ha solicitado la inmediata recalificación de estos profesionales en F.E.A. de Psicología Clínica, así como entrevista con la Dirección General de Recursos.
- e) Solicitamos datos concretos del **Plan Integral de Salud Mental de Andalucía** y recientemente nos han facilitado los correspondientes a Diciembre 2005. (publicados en página web)
- f) **Decreto de Ordenación de los Servicios**. Parece que lo que está previsto es un nuevo Decreto, pero sobre Unidades de Gestión Clínica en S.M. No nos proporcionan información alguna al respecto.

Asimismo el Programa de S.M. nos ha facilitado datos actualizados para el Observatorio AEN 2005.

La Sra. Consejera de Salud sigue sin recibir a la Junta Directiva; llevamos 6 meses solicitando entrevista con ella. No sabemos a qué obedece esta negativa. Seguimos intentándolo.

### **Otras Actividades**

- a) Nueva página web [www.aan.org.es](http://www.aan.org.es) Instrumento de comunicación e intercambio Programadas las XXIV Jornadas AAN, a celebrar en Córdoba, 9/11 de Noviembre 2006, con el tema de "Evidencia y calidad en Salud Mental".
- b) Previstas las XXV Jornadas AAN, dedicadas precisamente a los 25 años de vida asociativa de la AAN, constituida el 10 de Diciembre de 1982 en Jaén, a celebrar en esta ciudad en el año 2007.
- c) Solicitud de creación de dos Secciones, dentro de los últimos Estatutos AAN: "Salud Mental e inmigración", consecuencia de la importancia del tema y de la creciente incidencia del mismo en nuestra actividad laboral. Y "Estudios e investigación clínica", que consideraría la formación de diversos grupos de trabajo sobre distintas áreas.

- d) Reactivación y potenciación de las dos Comisiones también contenidas en nuestros Estatutos: Comisión de Formación y Docencia (Escuela de Salud Mental) y Comisión para el seguimiento de los Servicios Sanitarios Públicos (Observatorio AAN).
- e) Programado Curso/Taller de Formación Postgrado, con Tutores. "Análisis cualitativo de la Formación Postgrado (Septiembre 2006).
- f) Actividades con respecto al Visado de Antipsicóticos Atípicos
- g) Celebración de Asambleas en todas las provincias andaluzas.
- h) II Jornadas de S.M. en Huelva "Calidad Asistencial y Gestión de cuidados", Abril 2006.

En la actualidad la AAN cuenta con 293 Socios.

## **Memoria de Actividades ASOCIACIÓN ASTURIANA DE SALUD MENTAL**

### **1. Junta Directiva:**

Presidente:	Víctor Aparicio Basauri
Vicepresidenta:	Paz Arias García
Secretario:	Pedro Marina González
Vicesecretario:	José Ángel Gutiérrez Sevilla
Tesorero:	Celso Acebal Cienfuegos
Director de Publicaciones:	José Filgueira Lois
Vocal:	Cesar Luis Sanz de la Garza

### **2. Actos**

- 2.1. 12 de febrero de 2003. Acto en recuerdo de los compañeros Luis E. Vidal Álvarez y M<sup>a</sup> Eugenia Norniella Berros.
- 2.2. 30 de abril de 2004. Conferencia: "La Ley del Menor: de la Sanción a la Rehabilitación". Emilio Calatayud, Juez de Menores de Granada.
- 2.3. 13 de mayo de 2004. Jornadas: "Experiencias en Atención en Salud Mental Infanto-Juvenil". Ana Jiménez Pascual. Psiquiatra. Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (Alcazar de San Juan). Begoña Solana Azurmendi. Psiquiatra. Centro de Día de La Ola (Bizkaia). Federico Menéndez Osorio. Psiquiatra. Unidad de Salud Mental Infantil (A Coruña)
- 2.4. 3 y 4 de Noviembre de 2005. IV Jornadas Asturianas de Salud Mental (AEN. Profesionales de salud mental): "1985-2005 dos décadas de salud mental comunitaria"

### **3. Publicaciones**

- 3.1. Boletín Informativo: Publicación de los números 16 (enero 2003) a 26 (octubre 2005).
- 3.2. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria: Vól 2, nº 2, 2002. "Historia de la Psiquiatría en España". Compiladores: Víctor Aparicio Basauri y Juan José Martínez Jambrina. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria: Vól 3, nº 1, 2003. "Antropología y Salud Mental". Compiladores: José Filgueira Lois e Ignacio López Fernández. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria: Vól 3, nº 2, 2003. "Salud Mental y Población sin Hogar". Compiladores: Mónica Tronchoni Ramos y Víctor Aparicio Basauri. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria: Vól 4, nº 1, 2004. "Sobre Violencias". Compilador: Andrés Cabero Álvarez. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria: Vól 4, nº 2, 2004. "La Esquizofrenia: Déficits y Tratamiento".

Compiladora: Berta Moreno Küstner. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria Vol. 5 ,nº 1 ,2005. "Salud Mental y Medicina Basada en la Evidencia". Compilador: Cesar Luis Sanz de la Garza. Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria Vol. 5,nº 2 ,2005. "Estados límite". Compilador: Pedro Marina

### 3.3. NOTICIAS AENASTURIAS:

Boletín informativo de noticias cortas por correo electrónico que comenzó en 2005. Se realizaron 20 boletines en el año.

### 3.4 DESARROLLO DE LA PAGINA WEB dentro de la página de la AEN

## 4. Formación

### 4.1.-ESCUELA DE SALUD MENTAL (sede de Asturias)

4.1.1-7º Curso de Psiquiatría y Salud Mental: Antropología y Salud Mental: 20 – 21 de febrero de 2003. Perspectiva sobre la Agresividad y la Violencia: 13 – 14 de marzo

4.1.2-8º Curso de Psiquiatría y Salud Mental. Dirigido a profesionales de la Salud Mental y estudiantes.

Seminario: Salud Mental Basada en la Evidencia: 24 – 28 de mayo de 2004

4.1.3-9º Curso de Psiquiatría y Salud Mental. Dirigido a Profesionales de la Salud Mental y Estudiantes.

Seminario: Estados Límite: 17 y 18 de febrero de 2005

### 4.2-Programa de Apoyo a la Formación Continuada:

Se convoca la Bolsa de Viaje "Carmen F. Rojero", para los Servicios de Salud Mental de Trieste (Italia). Por resolución de la Junta, se concede a Sara González González.

Se convoca la Bolsa de Viaje "Carmen F. Rojero", para los Servicios de Salud Mental de Trieste (Italia). Por resolución de la Junta, se concede a Raquel Villaverde Suárez y Paloma Esparza del Valle.

## 5. Día Mundial de la Salud Mental. 8 de octubre de 2003.

"La justicia de menores". En el Club Prensa Asturiana de la Nueva España. Conferenciante: Agustín Azparren, Vocal del Consejo del Poder Judicial.

## 6. 22 Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 11 a 14 de junio de 2003 en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo: PONENCIAS:

- "El que hacer en rehabilitación psicosocial: Tratamiento integral de las personas con trastorno mental grave". Coordinadora: Cristina Gisbert Aguilar
- "La formación de los profesionales de la Salud Mental en España. Estado actual". Coordinadores: Antonio Espino Granado y Begoña Olabarría González
- "La atención a la Salud Mental de la población reclusa del Estado Español: Análisis y Recomendaciones". Coordinadores: Mariano Hernández Monsalve (Madrid) y Rafael Herrera Valencia

## 7. Temas Institucionales:

7.1. 10 enero 2003. Se envía escrito a las autoridades Búlgaras expresando la preocupación acerca de la situación de las personas con discapacidad mental que se encuentran internadas en las instituciones psiquiátricas y en los hogares sociales de Bulgaria.

7.2. 15 de enero de 2003. Se envía carta a los representantes de los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias pidiendo el apoyo

para la conservación de los siete edificios históricos del antiguo Hospital Psiquiátrico Regional

- 7.3. 27 de marzo de 2003. Se envían al Presidente del Principado las firmas de los trabajadores de Salud Mental y ciudadanos en general, solicitando la **conservación de los edificios del Hospital Psiquiátrico**. Así mismo, se reciben en la asociación más de 100 correos y cartas de distintos profesionales de la Salud Mental tanto de España como del extranjero solidarizándose con la conservación de los edificios históricos del Hospital Psiquiátrico Regional.
- 7.4. 27 de marzo de 2003. Se envía carta al Consejero de Sanidad solicitando la homologación de los psicólogos clínicos, con especialidad anterior al año 1998.
- 7.5. 20 de mayo de 2003. Se envía carta a la Gerencia del SESPA mostrando la disconformidad con el traslado de la Biblioteca Rodríguez Lafora y las actividades de formación al parque tecnológico de Llanera
- 7.6. 10 marzo 2004. Entrevista de la Junta Directiva con el nuevo Gerente del SESPA.
- 7.7. 21 de abril de 2004. Se envía carta a la Gerencia de Área y al Gerente del SESPA, mostrando la disconformidad de la Asociación con el procedimiento de selección de un Psicólogo para realizar una sustitución en el Área Sanitaria de Cangas de Narcea.
- 7.8. 9 junio 2004. Se envía carta al Presidente de la AEN, proponiendo crear Becas para los diplomados y personal de enfermería en las Jornadas y Congresos de la AEN.
- 7.9. 9 junio 2004. Carta al Gerente del SESPA ante la preocupación de la Asociación por la creciente pérdida de recursos humanos en los Servicios de Salud Mental.
- 7.10. 22 junio 2004. Carta al Gerente del SESPA exponiendo la protesta de la Asociación por el ingreso de menores en las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica de Adultos.
- 7.11. 4 de Noviembre de 2005. Premio Julia Menéndez del Llano al mejor póster presentado a las IV Jornadas Asturianas de Salud Mental
- 7.12. Se solicita al Consejero de Salud el nominar un Servicio de Salud Mental de Asturias el nombre de Jose Luis Montoya Rico (2005) ,responsable de la primera reforma psiquiátrica de 1965 y fallecido recientemente.
- 7.13. Se apoyan los actos en homenaje a los enfermeros fusilados durante la guerra civil en el Monasterio de Valdedios.
- 7.14. Entrevista con el nuevo Coordinador de Salud Mental (2006)

## **8. Temas y Ponentes de los cursos de la Escuela de Salud Mental**

### **8.1. Antropología y Salud Mental**

- 8.1.1. "Alternativas a la población homeless. Video sobre experiencia madrileña". Marta Vega Platas. "Estudio de salud mental en el albergue de Oviedo". Mónica Tronchoni. Psicóloga. Centro Colaborador O.M.S.
- 8.1.2. "Salud y género". Mari Luz Esteban.(UPV/EHU). Médica y profesora titular de Antropología Social de la Universidad del País Vasco.
- 8.1.3. "Introducción a la Psiquiatría Cultural". Prof. Dr. Angel Martínez Hernández. Departamento de Antropología social Universidad Rovira i Virgili .
- 8.1.4.** "El diálogo cultural en Atención Primaria". Txema Uribe Oyarbide Prof. Antropología Social- Dpto. Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra.
- 8.1.5. "Sistema sanitario/Servicios sociales, imposible entendimiento". M<sup>a</sup> Jose Capellin. Directora de la Escuela de Trabajo Social de Gijón.
- 8.1.6. "La inmigración en Asturias". Javier Mahia .(Gijón).
- 8.1.7. "Migración y salud".

Josep M. Comelles, M.D.; Ph.D. Professor, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social. Universitat Rovira i Virgili

8.1.8. "Cambios en la estructura familiar asturiana. Del rural a la ciudad". Adolfo García Martínez. Dr. en Antropología. Profesor asociado U. de Oviedo.

## 8.2. Perspectivas sobre la agresividad y violencia

8.2.1. "La agresividad postmoderna". Guillermo Rendueles Olmedo. Psiquiatra. Centro de Salud Mental Pumarín. Gijón. Profesor-tutor UNED Gijón

8.2.2. "Consucta agresiva: análisis funcional y tratamiento". Tomás aller Sloreancig. Psicopedagogo, especialista en cambio de conducta. Departamento de psicología infanto-juvenil del instituto IURMAN. Valladolid

**8.2.3.** "Abordaje de la agitación psicomotriz en urgencia extrahospitalaria y coordinación con fuerzas del orden público". Francisco Martín Rodríguez. Enfermero especialista en urgencias, emergencias y catástrofes

8.2.4. "Aspectos médico-legales de la agresividad. Informe pericial". Prof. Dr. Aitor Curiel López de Arcante. Profesor del área de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina. Universidad de Valladolid

8.2.5. "Tratamiento Psicológico para agresores sexuales de población reclusa asturiana". Ana Suárez. Psicólogo

8.2.6. "Estrés del profesional ante la agresividad del usuario". Joana Fornés Vives. Catedrática de Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental. Universitat de les Illes Balears. Mallorca

8.2.7. "Maltrato a mujeres por parejas masculinas". Yolanda Fontanil Gómez. Facultad de Psicología. Universidad de Oviedo

8.2.8. "Tiempos de ira, tiempos airados". Gonzalo Martínez Sande. Unidad psiquiátrica y de interconsulta y enlace. Hospital J. Canalejo.

8.2.9. "Efecto multiplicador de la violencia intrafamiliar". Manolo Lope Lago. Psicólogo Clínico. Docente terapia familiar. GABinete de psicología Karma.

8.2.10. "Procedimientos terapéuticos con hombres que agreden a sus mujeres. Cuestiones abiertas y propuestas prácticas". José Antonio Muñiz torrado. Psicólogo Clínico. Docente Terapia Familiar. GABinete de Psicología Karma.

## 8.3 Salud Mental Basada en la Evidencia:

"Pros y contras de las prácticas basadas en la evidencia". Manuel Desviat.

"Colaboración Cochrane Iberoamericana". Iván Sòla.

"Medicina basada en la evidencia". Francisco Vizoso Piñero.

"Psicoterapia basada en la evidencia". Marino Pérez.

"Lectura crítica de un artículo científico". Cesar Luis Sánz.

"Como practicar la medicina basada en la evidencia". Pilar Gayoso.

"Taller I de lectura crítica de un artículo científico". José Ignacio Pijoán.

"Taller II de lectura crítica de un artículo científico". José Ignacio Pijoán.

## 8.4 Estados Límites

"La mirada hacia el sujeto"- . Valentín Rodríguez

"La mirada hacia el grupo". Nicolás Caparrós

"El polimorfismo sintomático de los estados límite". Guillermo Rendueles

"Adolescencia y Estados Límite". Alberto Lasa

"Intervención Terapéutica Global: El modelo de la UTP de Zaragoza". Vicente Rubio

"Terapia Icónica para la estabilización Emocional". Soledad Santiago

"La inserción laboral de los pacientes con trastorno límite". Natalia Castán

## 9 IV Jornadas Asturianas de Salud Mental

Mesa Redonda: *Tratamiento Ambulatorio Involuntario*: Fernando Santander. Psiquiatra. Servicio Vasco de Salud, Osakidetza. Ana Esther Sánchez. Psiquiatra. Servicio Asturiano de Salud. SESPA. José Antonio Seoane. Profesor de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Modera: José Filgueira. Psiquiatra. Servicio Asturiano de Salud. SESPA

Mesa Simultanea: Organizada por la Sociedad Psicoanalítica Asturiana.

*Hecho en Asturias*: Trabajos/experiencias/investigaciones realizados por profesionales de Asturias.

Mesa Simulanea: Organizada por la Sociedad Asturiana de Psiquiatría.

Conferencia: Víctor Aparicio Basauri. Psiquiatra. SESPA: "La reforma psiquiátrica (1985-2005): del deseo a la realidad".

Mesa Redonda: *Las mil caras de la histeria*: José María Álvarez .Psicólogo. Servicio de Salud de Valladolid. Guillermo Rendueles Psiquiatra. Servicio Asturiano de Salud. SESPA. Tiburcio Angosto: Psiquiatra. Servicio Gallego de Salud. SERGA. Modera: Pedro Marina. Psiquiatra. Psiquiatra. SESPA

Mesa Simultanea: Organizada por la Asociación Asturiana de Terapia de Familia

Conferencia Internacional: Elena Pérez Jiménez. Psiquiatra. Servicio médico pedagógico de Ginebra. Suiza.. "Detección precoz y evaluación diagnóstica en patologías graves en la infancia y adolescencia"

Mesa redonda: *Abordaje de la Esquizofrenia Infanto-Juvenil*: Ángeles Castro. Psicóloga del CSM infantil de Villaverde. Madrid. Mara Parellada. Psiquiatra de la U. Hospitalización breve de adolescentes del H.G.U. Gregorio Marañón de Madrid. Loreto Mundo. Psiquiatra del H. de Día de adolescentes de Sta Coloma de Gramanet, Barcelona

Modera: Purificación Rípodas: Psicóloga Clínica del Servicio Asturiano de Salud. SESPA

Mesa Simultanea: Organizada por al Asociación Asturiana de Rehabilitación.

Mesa Redonda: . Organizada por Foro Lacaniano de Asturias.

Conferencia Internacional: Michael Von Cranach. Psiquiatra. Baviera. Alemania. "Psiquiatría de la inmigración"

Mesa Redonda: Experiencias en Psiquiatría de Enlace Interconsulta. Pilar Valladares Rodríguez. Psiquiatra. S. de psiquiatría de enlace del UCA, Oviedo. Marisa Bellido Martínez. Enfermera especialista en psiquiatría. U. de Psicósomática y Psiquiatría de Enlace del HCU "Lozano Blesa" Zaragoza. Hernán Cancio. psicólogo Clínico Director Técnico Instituto Antae. Modera Alberto Prieto. Psiquiatra. Servicio Asturiano de Salud. SESPA.

Mesa Simultanea: Organizada por la Asociación de Terapeutas Ocupacionales/ Socidrogaalcohol.

Conferencia Internacional: Bruno Norcio: Psiquiatra de los Servicios de Salud Mental de Trieste. Italia "Hospitalización Psiquiátrica en Italia"

## **Memoria de Actividades de la ASSOCIACIÓ BALEAR DE SALUT MENTAL: mayo 2005- mayo 2006**

### **1. Vida Asociativa:**

- La junta directiva de la Associació Balear de Salut Mental (ABSM) se ha reunido con una periodicidad mensual.
- Somos 76 socios a fecha de 3 de mayo de 2006
- Celebración de la Asamblea ordinaria el 21.12.05.
- Publicación y difusión del boletín informativo trimestral de la ABSM a todos los socios.
- Ha quedado vacante el cargo de Vicepresidencia que en breve será ocupado por una socia propuesta por la Junta Directiva.

#### **1. Relaciones Institucionales:**

- Entrevistas bimensuales con el Coordinador Autonómico de Salud Mental del Govern de les Illes Balears (las reuniones con éste último han sido en virtud de un convenio de colaboración entre la ABSM y la Conselleria de Salut i Consum para cooperar en materia de Salud Mental).
- La ABSM fue convocada a formar parte del Consejo Asesor de Salud Mental de las Illes Balears. Este es un organismo para asesorar técnica y científicamente en temas de salud mental a la Consejera de Salud de nuestra Comunidad Autónoma.

#### **2. Actividades:**

##### **De la Junta Directiva:**

- En julio 2005 la ABSM publicó una carta en dos periódicos de Mallorca para aclarar los contenidos de unas noticias de sucesos que fomentaban el estigma social de las enfermedades mentales.
- Envío de una carta al Coordinador Autonómico de Salud Mental, en junio de 2005, expresando nuestra extrañeza y descontento con los baremos de la nueva bolsa de trabajo de la Gerencia de Atención Primaria al no quedar garantizada las contrataciones de Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica.
- Envío mediante correo electrónico al Coordinador Autonómico de SM de diferentes documentos relativos a la Psicología Clínica, a saber, Declaración de la AEN sobre la identidad sanitaria de la Psicología Clínica (enero de 2005), Dossier Sanifax (marzo de 2005), Informe de la AEN sobre la normativa legal y la reclasificación de plazas de los psicólogos clínicos en el SNS (abril de 2005), RD 654/2005, de 6 de junio y Resolución de 19 de octubre, sobre agilización del procedimiento de obtención del título.
- Organización de actos específicos el Día Mundial de la Salud Mental 2005, actividades que fomentaron el encuentro entre usuarios de los servicios de salud mental, profesionales, familiares, amigos, etc para dar a conocer este día.
- Envío de una carta a la Consellera de Sanitat i Consum, en marzo de 2005, adjuntando la declaración sobre la identidad sanitaria de la Psicología Clínica y el carácter polivalente de la Licenciatura de Psicología, elaborada por la AEN.
- Envío de una carta a la Consejera de Salud en abril 2006 para solicitar una reunión en la que tratar temas que están frenando el desarrollo de la red pública de atención a la salud mental en nuestra CA (aprobación del Plan estratégico de salud

mental, participación de las Asociaciones en la planificación, etc.). Aún no se ha producido la reunión.

**Comisión de Seguimiento del Plan de Salud Mental de *les Illes Balears*:**  
(Responsable: Isabel Salvador).

- Los miembros de la Comisión se reúnen una vez al mes. En junio enviaron una carta a la Consejera de Salud y Consumo para transmitir nuestros desacuerdos con la orden que regula el Cosejo Asesor de Salud Mental en cuanto a la composición, el nombramiento, aspectos de funcionamiento y la revocación de los miembros. Esta carta fue respondida por la Consejera aceptando nuestras propuestas.
- Análisis de la Declaración y el Plan de Acción para Salud Mental de los Ministros de Salud de Europa. Posteriormente se elaboró un artículo que, después de su aprobación por la Junta Directiva de la ABSM, fue publicado en el Diario de Mallorca (Abril).
- La responsable de la Comisión ha acudido a varias reuniones de la ABSM con el Coordinador Autonómico de Salud Mental planteándole preguntas previamente consensuadas entre los miembros de la Comisión.
- La responsable tuvo una reunión con el director de la revista GADES0 a petición de éste.
- Elaboración de varias aportaciones al primer Borrador del Plan Estratégico de Salud Mental de las Illes Balears. Estas fueron presentadas al Coordinador Autonómico previa aprobación por la Junta Directiva de la ABSM.
- Análisis de los Informes del Coordinador Autonómico de Salud Mental sobre la evolución de la atención a la salud mental en esta legislatura y situación actual.
- Creación de un grupo de trabajo para analizar y realizar propuestas al borrador definitivo del Plan estratégico de salud mental de les Illes Balears.

**Comisión de Formación** (Responsable: Alejandra Carmona):

- El 9 de junio se realizó la mesa redonda "Aspectos éticos y legales de la incapacitación de personas con enfermedad mental",
- Se ha realizado una conferencia con el título "La psiquiatría española en democracia" realizada el 24 de Noviembre de 2005 en el centro a cargo del Dr. Espino quien realizó una reflexión histórica sobre los principales aspectos ocurridos desde la transición hasta la actualidad.
- El 26 de enero de 2006 se celebró una mesa redonda sobre la reforma psiquiátrica en Les Illes Balears. Planteamos un debate multidisciplinar, contando con la presencia de varios compañeros de la Asociación Balear de Salud Mental ( Alfredo García. Psiquiatra, Pep Pujol. Monitor de rehabilitación, Lourdes Alcalá. Enfermera, Elisa Pérez. Terapeuta ocupacional, Marian Feliú. Trabajadora Social, Isabel Salvador. Psicóloga Clínica)
- Se ha desarrollado un ciclo de cine y forum relacionado con la salud mental, con un total de ocho películas. Los títulos de las películas seleccionadas son: "Mumford", "Solas", "Las Horas", "Algunas voces", "Inocencia interrumpida", "Te doy mis ojos", "El Bola" y "Mi vida sin mí".
- Se ha realizado seguimiento a la propuesta de la AEN sobre la "Escuela de Salud Mental de la AEN", cuyo propósito es dotar a la AEN de un organismo con entidad jurídica propia, capaz de recaudar fondos, acreditar, organizar y gestionar actividades docentes, de investigación y de producción científica. En este proyecto

la comisión de docencia y formación de la ABSM ha participado como integrante al igual que el resto de Comunidades Autónomas.

#### **Comisión de medios de Comunicación** (Responsable: Xisca Tur):

- Enviamos la guía de estilo de salud mental para los medios de comunicación de la FEAFES al principal sindicato de periodistas de Baleares. Se hicieron cien copias que fueron repartidas.
- Se han realizado dos intervenciones programadas la radio cedena SER("la salud mental en Europla; el Plan de acción de Helsinki" mayo 2005 y "La figura del monitor en salud mental" octubre 2005).
- Publicamos un artículo en la prensa local: "la salud mental en primer plano de la política europea" (mayo 2005).

#### **Grupo de trabajo sobre la figura profesional del monitor de rehabilitación psicosocial** (Responsable: Xisca Tur):

- Después de las diversas acciones de presión por parte de este grupo, entre otros colectivos, se ha logrado que la Consejería de Educación del Gobierno Balear instaure por primera vez el curso de grado superior de Integración Social que empezará a impartirse en 2005. Este curso permitirá a estos profesionales disponer de una formación de refernecia y de carácter oficial, que hasta ahora no existía.

#### **Grupo de enfermería** (Responsable: Catalina Sureda):

- Hemos nombrado una representante autonómica para participar en el grupo de nacional de enfermería de la AEN, Catalina Sureda. Catalina acudió al I Encuentro de Enfermería de Salud Mental (AEN) en Zaragoza (mayo 2005). Este grupo se reúne regularmente y mantiene contacto con los profesionales de enfermería de la AEN, así como con la representante en la Comisión Nacional de Especialidades. En enero de 2006 dirigieron una carta a la Junta Directiva de la AEN a través del Presidente de la ABSM solicitando apoyo para realizar acciones reivindicativas sobre el reconocimiento de los méritos en salud mental en los concursos de la oferta de consolidación de empleo (OPE) de enfermería.

### **3. Relaciones con la AEN:**

- Participación de la Presidencia de la ABSM de cada ejercicio en la junta directiva de la AEN.
- Mantenemos actualizada la sección de la ABSM que tenemos en la web de la AEN

## **RESUMEN DE GESTIÓN Associació Catalana de Professionals de Salut Mental-AEN Año 2005**

### **1) Cambio en la Junta Directiva**

En septiembre de 2005 Alfred Capellà i Batista-Alentorn presentó su dimisión como presidente por motivos personales, queriendo agradecerle aquí la tarea realizada como presidente, tanto en la anterior junta como hasta su finalización.

La Junta Directiva se reorganizó de la siguiente manera:

- Presidenta: Roser Pérez Simó
- Vicepresidente: Xavier Reig
- Secretario: José García Ibáñez
- Tesorera: Paz Cué

- Vocales: Josep M<sup>a</sup> Comelles (representante por Tarragona); Daniel Cruz (representante por Barcelona) ; Rosa García (representante por Girona); Cristina Gisbert (representante por Girona); Àngel Pedra (representante por Lleida); Liana Vehil (representante [Sección Rehabilitación](#))

## 2) Actividades realizadas

- **V Jornades de l'Associació Catalana de Professionals en Salut Mental-AEN.** Celebradas en el Parc Hospitalari Martí i Julià e SALT (Girona), bajo el lema *Assistència integral a les persones amb trastorn mental sever*<sup>1</sup>, coorganizado con el *Institut d'Assistència Sanitària de Girona*. Asistieron un total de 223 personas entre asistentes, ponentes e invitados, teniendo que cerrar las inscripciones por falta de espacio. Además del contenido científico, se presentaron los resultados del estudio de Media y Larga estancia en Catalunya, describiendo las encuestas de atención de este colectivo según el grado de dependencia y sus alternativas residenciales.
- En la misma Jornada se realizaron dos talleres: *Atención a los primeros brotes psicóticos* y *Tratamiento Asertivo Comunitario*. Ambos talleres, al igual que las Jornadas, obtuvieron la acreditación de Interés Sanitario por el *Institut d'Estudis Sanitaris* de la Generalitat de Catalunya y el reconocimiento de la *Escola de Salut Mental* de la AEN.
- **Jornada La Xarxa a Debat: la pràctica assistencial i les condicions de treball de l'exercici professional**<sup>2</sup>. Coorganizado conjuntamente con la Fundació Congrés Català de Salut Mental, el 11 de noviembre de 2005 en el Col·legi Oficial de Metges de Catalunya, como acto alrededor del Día Mundial de la Salud Mental, a la cual asistieron un total de 150 personas entre ponentes, invitados y asistentes.
- Participación en el Observatorio de Salud Mental de la AEN

## 3) Relaciones institucionales

- Contactos con la FECAFAMM (*Federació Catalana d'Associacions de Familiars de Malalts Mentals*)<sup>3</sup>
- Contactos con ADEMM (*Associació d'Usuaris de Salut Mental de Catalunya*)<sup>4</sup>
- Reuniones con *Fundació Congrés Català de Salut Mental*, con el objetivo de poder realizar acciones conjuntas ya que ambas entidades, desde diferentes perspectivas, coinciden en la defensa de la salud mental pública desde una orientación integradora, no reduccionista, y defensora de la dignidad y la equidad en el trato de la salud de los ciudadanos. Como consecuencia se organizó conjuntamente la Jornada de la *Xarxa a Debat*, mencionada anteriormente.
- Contactos con la *Fundació Unió Catalana d'Hospitals*
- Contactos con la Fundació CRAPPSI (*Fundació Catalana per la Recerca i Investigació de Pràctiques Psicoanalítiques*)<sup>5</sup> para solicitar el apoyo de la AEN-

<sup>1</sup> Asistencia integral a las personas con trastorno mental severo

<sup>2</sup> La red a debate: la práctica asistencial y las condiciones del ejercicio profesional.

<sup>3</sup> Federación Catalana de Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales

<sup>4</sup> Asociación de Usuarios de Salud Mental de Catalunya

<sup>5</sup> Fundación Catalana para el Estudio y la Investigación de Prácticas Psicoanalíticas

Catalunya en el estudio iniciado sobre las prácticas psicoterapéuticas en al red pública y las características de su inserción en los equipos de salud mental.

#### 4) Relaciones Institucionales

- Reunión con la Consellera del Departament de Salut Hble. Sra. Marina Geli, aprovechando su presencia en las Jornadas de Girona. Mostró su interés por las conclusiones de las Jornadas.
- Contactos con la la Sra. Cristina Molina, Directora del *Pla Director de Salut Mental i Addiccions*<sup>6</sup>.
- La asociación tiene una plaza en el *Consell Assessor del Programa de Salut Mental i Addiccions*<sup>7</sup>. Otros miembros de la Junta han sido convocados desde las diferentes instituciones a las que pertenecen en este mismo *Consell Assessor*
- Asimismo también se forma parte de la Comisión Permanente del Consell Asesor del Programa de Salut Mental i Addiccions, desde donde se realiza el seguimiento del Plan Director.
- Se nos ha convocado en la elaboración del *Pla Integral de Salut Mental*, habiendo acudido a la presentación pero no se han realizado más reuniones, habiendo expresado nuestro malestar al respecto.
- Se han realizado contactos institucionales sobre el Tratamiento Ambulatorio Involuntario

Diciembre 2005

#### Informe de la Asociación Extremeña de Salud Mental

1. Reunión Junta Directiva AexN. 11 de Febrero de 2005.
  - **IMPLANTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE EXTREMADURA: SEGUIMIENTO:**
    - i. VISADO DE fármacos antipsicóticos. Implantación en Extremadura.
    - ii. Observatorio de Salud Mental en Extremadura.
  - **PROGRAMA DE FORMACION.**
    - i. Planificación programa formativo y reuniones del primer semestre del año.
    - ii. Elaboración de un cuestionario de evaluación de las conferencias a realizar que analice:
      1. Valoración global del ponente
      2. Contenido teórico del tema
      3. Interés práctico de la reunión
      4. Propuestas futuras de nuevos programas formativos
      5. Valoración del lugar y ciudad de la celebración (dada la amplitud geográfica de nuestra comunidad)
      6. El tipo de profesional que realiza la evaluación.

---

<sup>6</sup> Plan Director de Salud Mental y Adicciones

<sup>7</sup> Consejo Asesor del Programa de Salud Mental y Adicciones

- iii. Conferencia: Epidemiología, mentiras y cintas de video: un análisis crítico sobre el impacto psicopatológico del 11-S y 11-M.
2. Reunión Junta Directiva AexN. 29 de Marzo de 2005.
    - **IMPLANTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE EXTREMADURA: SEGUIMIENTO:**
      - i. Inicio de las trasferencias de los Hospitales Psiquiátricos al Servicio Extremeño de Salud
      - ii. Plan de Salud de Extremadura en Salud Mental 2005-2008
      - iii. Proyecto JARA de informatización de la historia clínica.
      - iv. Contratos de gestión con cada área de salud
    - **PROGRAMA DE FORMACION.** Planificación programa formativo y reuniones del segundo semestre del año.
  3. Jornada sobre la Salud Mental. Día 10 de Octubre.
    - Participación de la presidenta de la AexN realizada por las asociaciones de enfermos, de familiares y responsables de salud mental del Servicio Extremeño de Salud.
  4. Reunión Junta Directiva AexN. 25 de Noviembre de 2005.
    - **IMPLANTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE EXTREMADURA: SEGUIMIENTO:**
      - i. Dificultades de coordinación de los dispositivos con los coordinadores de área.
      - ii. Existencia de una única unidad de hospitalización psiquiátrica en las área de Badajoz y Llerena-Zafra (aprox. 400.000Hab) con 24 camas
      - iii. Deficiencia de dispositivos de rehabilitación (unidad de día, unidades de media estancia, unidades de rehabilitación hospitalaria).
    - **PROGRAMA DE FORMACION.** Conferencia: Psicoterapia en la esquizofrenia: de lo cognitivo a lo dinámico.
    - Organización de una conferencia el próximo día 10 de Febrero, sobre **“LA ATENCION A LA SALUD MENTAL EN ESPAÑA Y EL OBSERVATORIO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA. DESARROLLO ACTUAL DE LA SALUD MENTAL EN EXTREMADURA. ”** Cuyos ponentes serán D. **Miguel Simón Expósito**. Subdirector de Salud Mental y asistencia Sociosanitaria del Servicio Extremeño de Salud y Dña. **Isabel Salvador**. Coordinadora del Observatorio de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

## **Memoria de Actividades. ASOCIACION MADRILEÑA DE SALUD MENTAL (AEN) Mayo 2005/Mayo 2006.**

### **1) Elecciones a la Junta de Gobierno.**

El 1 de Diciembre de 2005 se llevaron a cabo las elecciones a la Junta de Gobierno con la participación de 43 socios y con los siguientes resultados: 41 votos a favor, 1 voto en blanco y 1 voto nulo, quedó elegida la nueva Junta de Gobierno cuya composición es la siguiente:

Presidente: Pedro Cuadrado Callejo  
Vicepresidentes: Iván de la Mata Ruiz, Laura Hernangómez Criado  
Secretaría: María Alonso Suárez  
Tesorera: Ana Hospital Moreno  
Vocal de Publicaciones: Alberto Ortiz Lobo  
Vocales: Raquel Morales Andueza, Luís Javier Sanz Rodríguez

## 2.- Actividades

- VII Congreso de la Asociación, 9 y 10 de mayo 2005. "El trabajo en salud mental hoy: teorización desde su práctica hoy"
- Taller "Abordaje de los profesionales de Salud Mental a las víctimas de violencia de género: comprender para actuar", coordinado por Antonio Escudero, 10 de Junio de 2005.
- Edición de 2 Boletines de la Asociación Madrileña de Salud Mental, el Boletín de Verano 2005 y el de Invierno 2006.
- Actualización y mantenimiento de la página Web de la Asociación.
- Participación en el Observatorio de Salud Mental de la AEN, a través de nuestro representante, Iván de la Mata. Como continuación de este trabajo se ha puesto en marcha el Observatorio de Salud Mental de Madrid. Los resultados del mismo serán presentados y se convertirán en el eje central de las XV Jornadas de la Asociación Madrileña de Salud Mental, en su Mesa "La Asistencia de Salud Mental en Madrid: equidad, especialización y cohesión de la red".
- Participación en la campaña del Ministerio de Sanidad y Consumo contra el Estigma "**Todos somos parte del tratamiento de una enfermedad mental**".
- Participación en las V Jornadas Nacionales de ANPIR "La Psicología Clínica, profesión sanitaria". Barcelona 5 y 6 de Mayo de 2005.
- Participación en los Actos del Día Mundial de la Salud Mental, el 8 de Octubre de 2005.
- Participación en las IV Jornadas de CCOO sobre la Salud Mental en la Comunidad de Madrid "**Alternativas y perspectivas de la Salud Mental a los 20 años de la Ley General de Sanidad**". Leganés. 23 de Febrero de 2006.
- Participación en la Comisión Prosalud Mental. Enero de 2006. Nueva convocatoria de la misma para el 23 de Mayo de 2006.
- Organización de las XV Jornadas de la Asociación Madrileña de Salud Mental (AEN) con el lema "**Alternativas y Realidades**", a desarrollarse el día 8 de Junio de 2006 en el Salón de Actos del Hospital La Paz.
- El día 27 de Abril de 2006 Reunión con la Oficina de Coordinación de Salud Mental. Se revisó la situación del Plan De Salud Mental 2003-2008, grado de cumplimiento, nuevas perspectivas ante la nueva zonificación sanitaria y la incorporación de nuevos hospitales a la Red, conciertos de camas de Media y Larga estancia, situación de los dispositivos de Rehabilitación y apuesta por su integración en la red sanitaria. Se plantearon las dificultades de integración de la Red de Salud Mental en Atención Especializada y la carencia de instrumentos de

gestión para llevarla a cabo (inoperancia de los Jefes de Area o ausencia de ellos en algunos casos).

- Se han concedido dos Becas, a dos Diplomadas en Enfermería, para la asistencia al XXIII Congreso de la AEN "Abriendo claros, construyendo compromisos", a celebrarse en Bilbao del 10 al 13 de Mayo de 2006.
- Se ha solicitado entrevista con la Dirección General de Servicios Sociales y está previsto que se lleve a cabo en la segunda quincena de Junio de 2006.
- Se ha creado un grupo de estudio del tema de los Conciertos, sobre todo en Rehabilitación, y si se genera información suficiente, está previsto su constitución en Grupo de Trabajo.
- En colaboración con la Escuela de Salud Mental de la AEN se han organizado y ofertado los siguientes cursos: **"La autoestima, instrumento terapéutico para el autocuidado"**, Coordinado por Ana García Laborda y a desarrollarse los días 2,3,23 y 24 de Junio de 2006 y **"Taller de Habilidades de entrevista para profesionales de enfermería"**, Coordinado por María Diéguez y a desarrollarse los días 26 y 27 de Octubre.

*Pedro Cuadrado Callejo*  
*Presidente Asociación Madrileña de Salud Mental*

## **Memoria de Actividades 2005-2006 ASOCIACIÓN MURCIANA DE SALUD MENTAL**

### 1. Actividades Institucionales

1.1. El 30 de Noviembre 2005. Reunión de la Junta directiva con el nuevo Gerente del Servicio Murciano de Salud para presentar a nuestra asociación y volver a plantear algunos temas que estuvimos tratando con la anterior Gerente.

Nos preocupaban especialmente los temas relativos al desarrollo de los servicios de rehabilitación, que, aunque en este momento han aumentado y lo valorábamos positivamente, el desarrollo de una red bien coordinada nos parecía aun muy deficiente.

Asimismo planteamos la insuficiente dotación de las unidades Infanto- Juveniles tanto en cuanto a recursos de rehabilitación como en unidades de hospitalización etc...

Nos preguntó nuestra opinión sobre la apertura de unidades específicas para determinados trastornos, le indicamos que no nos oponíamos, pero que, a corto plazo nos parecían más urgentes otras necesidades como la apertura de la Unidad de agudos del Hospital Morales Meseguer o la necesidad de una unidad de hospitalización infantil.

1.2. El 6 de marzo 2006 reunión de la Junta directiva con el Director Regional de Asistencia Sanitaria para presentarle el III Congreso de la Asociación e invitarle al mismo, también queríamos intercambiar opiniones sobre la situación asistencial que nos parece en este momento afectada de una gran descoordinación, se van abriendo nuevos dispositivos pero el funcionamiento coordinado aun deja mucho que desear. No se está desarrollando una Red Asistencial, lo que compromete seriamente la continuidad de cuidados en los pacientes más graves Existe también una gran desigualdad de recursos entre Areas y aun entre Zonas de Salud. Coincidimos todos

en la necesidad de que la salud mental funcione como otra especialidad y su normalización, guardando su especificidad como recurso diferente de otras especialidades.

1.3. Participación en la Plataforma para la Defensa de la Especialidad en psicología Clínica, (Compuesta por la Asociación de psicología clínica y sicopatología, representantes del colectivo de psicólogos y representantes de los PIR)recibiendo una carta en Marzo 2006, del director de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a los psicólogos clínicos de la red informando de la resolución publicada en el BORM de la reconversión de plazas de psicólogo a psicólogo clínico, de momento en cuanto a puesto, más adelante se hará un cambio de categoría. Reuniones de dicha Plataforma con los sindicatos y con la Administración (Consejera de Sanidad y Secretario)

## 2. Actividades Formativas

Celebración del III Congreso de la Asociación Murciana de Salud Mental los días 29,30 y 31 de Marzo de 2006 dedicado a la Situación Actual de las Psicoterapias en los Servicios Públicos.

Los objetivos del Congreso son abrir un debate sobre algunos temas referidos a la oferta psicoterapéutica en los servicios públicos que nos preocupaban como asociación: por ejemplo el escaso uso que de ellos se hace ya que los recursos son limitados, a pesar de que existen cada día más evidencias de que la psicoterapia como tratamiento de elección único o combinado con otras intervenciones mejora significativamente el pronóstico, evolución y curación de múltiples patologías mentales. Queremos plantear la necesidad de establecer un catalogo de prestaciones básicas en Psicoterapias en el servicio Murciano de Salud. Adjunto programa y conclusiones del Congreso.

### **Conclusiones del III Congreso Regional de la Asociación Murciana de Salud Mental – AEN: “Psicoterapias en los Servicios Públicos. Situación actual”. Murcia, 30 y 31 de marzo de 2006**

Con un excelente volumen de asistencia (unos 250 inscritos), y bajo el lema “*Psicoterapias en los Servicios Públicos. Situación actual*”, los pasados 30 y 31 de marzo se celebró el “III Congreso de la Asociación Murciana de Salud Mental”. D. Carlos Giribert, Subdirector General de Salud Mental, representó a la Consejería de Salud en los actos de apertura y clausura. Como actividad precongresual, el miércoles 29 se presentó el documento de FEAP “Prestaciones básicas en psicoterapia en el SNS”.

La opinión transmitida por gran parte de los asistentes es que ha sido uno de los congresos más brillantes, útiles, y movilizadores de los últimos años. Durante dos días se hizo un repaso a la práctica totalidad de los aspectos concernientes a las psicoterapias en el ámbito del sistema público: Su historia, los distintos modelos, formación y evaluación, la ética de la psicoterapia, la práctica clínica, los problemas, nuevas aportaciones técnicas... de tal forma que si hubiera que poner un subtítulo al congreso podría haber sido: “Tratamientos psicológicos: de Sócrates a la realidad virtual”.

Entre los temas “colaterales” tratados, es de destacar el auge del rol profesional del psicólogo clínico, sustentado en la reciente aprobación de la especialidad (conseguida en parte por el firme apoyo de la AEN), y su reconocimiento como facultativos especialistas por la práctica totalidad de los servicios de salud de las comunidades autónomas, lo que, siendo un indudable beneficio plantea también un reto a partir de ahora. En este sentido, demostrar la eficacia y eficiencia de los tratamientos psicoterapéuticos, y potenciar los sistemas de evaluación, permitirán que la psicoterapia tenga cada vez más peso en la cartera de servicios del SNS. Los

nuevos modelos de gestión han traído aparejada la necesidad de evaluar lo que hacemos. “Lo que no se mide y registra no existe, y lo que no existe no se paga”, podría ser un eslogan de lo anterior. Sin caer en el exceso, es evidente que hasta poco tiempo los profesionales de lo “psi” no hemos sido muy proclives a dar cuenta de lo que hacíamos, pero al día de hoy es imprescindible...

...Igual que es imprescindible potenciar la investigación y la formación, aspectos que han sido tradicionalmente abandonados por las administraciones públicas, dejándolos en manos de la industria farmacéutica con los resultados –lógicos por otra parte- por todos conocidos. Puede ser que extrapolar los criterios metodológicos de la investigación biomédica no sea siempre posible, pero no es menos cierto que al día de hoy existen multitud de evidencias de la eficacia –y eficiencia- de las intervenciones psicológicas. En este sentido, y ligado a la práctica clínica, ya es posible demostrar el coste-beneficio de programas concretos (tratamiento asertivo comunitario, programas de seguimiento en la comunidad), que disminuyen la conicidad, evitan reingresos, mejoran la calidad de vida de pacientes y familiares, y son rentables económicamente.

A nadie se le oculta que la inflación de la demanda en los servicios de salud mental ha desbordado todas las previsiones, lo que ha tenido como consecuencia –entre otras- que el empleo de la psicoterapia haya disminuido porcentualmente, con el consiguiente predominio de los tratamientos farmacológicos aún cuando no sean –o no debieran ser- de primera elección en numerosos cuadros clínicos. “Pero el tiempo no da para más”, que dirían los profesionales. Aunque la incidencia permanezca estable, la prevalencia va en aumento porque los pacientes que “entran” en el sistema difícilmente salen de él. Estamos asistiendo a una “nueva cronicidad”, la “cronicidad neurótica”, que nada tiene que ver con la del siglo pasado, y que podría resolverse en gran parte si se tuviera acceso a los tratamientos psicológicos.

Tratamientos que, dados los cambios sociales producidos, deben adaptarse al nuevo perfil de pacientes. Y a esa necesidad de adaptación se está dando respuesta desde la clínica. En el transcurso del congreso se presentaron diversos modelos de intervención, novedosos, adaptados a las necesidades del paciente, de eficacia demostrada, y –algunos- con utilización de “tecnología punta”: Psicoterapias Breves, Terapia Constructivista Integradora, Entrevista Motivacional, Terapia Interpersonal, Abordaje precoz en la psicosis. En esta línea, la de las nuevas tecnologías, fue paradigmática la presentación sobre “Tratamiento de los trastornos fóbicos mediante realidad virtual”.

La sensación al cierre fue claramente esperanzadora. La psicoterapia –los abordajes psicológicos- está viva, se han modificado las técnicas, existe interés por los sistemas de evaluación... y está garantizado el relevo generacional. Fue especialmente emocionante escuchar a terapeutas jóvenes, ilusionados, y “apostando” por el paciente por encima de todo.

Y conclusiones:

1. La psicoterapia es una prestación imprescindible en el sistema público de salud, debiendo figurar en la Cartera de Servicios del SNS con la misma consideración que los demás procedimientos asistenciales.
2. Como tal, el sistema público de salud debe posibilitar el acceso de la población a esta modalidad de tratamiento.
3. Deben potenciarse los métodos de evaluación que permitan identificar las “mejores prácticas”, y evidenciar la eficacia y eficiencia de los tratamientos psicoterapéuticos.
4. Las administraciones públicas deben involucrarse en la investigación y la formación.
5. Los profesionales tienen el deber ético de mantener actualizado su nivel de conocimientos.
6. Es imprescindible definir la formación en técnicas de psicoterapia de los MIR (Médicos Internos Residentes) PIR (Psicólogos Internos Residentes) y del resto de los profesionales de la red de salud mental.

7. El aumento de la demanda en los servicios de salud mental, y los cambios sociales sobrevenidos en los últimos años, hacen necesaria la adaptación de las técnicas psicoterapéuticas a la realidad actual.
8. **La psicoterapia es una parte de los procesos de atención integral a los trastornos mentales. Ha de integrarse en una serie de intervenciones protocolizadas por parte de un atención interdisciplinar.**

## **Memoria de actividades de OME (Osasun Mentalaren Elkartea). Mayo 2005-2006**

### **Actividades administrativo-asociativas**

- Asamblea general ordinaria (Bilbao, 15 diciembre 2005).
- Mantenimiento de listas de distribución electrónicas:
  - ome-aen@yahoogleups.com (entre socios de OME-AEN)
  - psiquinsolita@yahoogleups.com (para socios de OME-AEN y público en general)
  - juntaome@yahoogleups.com (entre miembros de la junta)
  - consejo-norte@yahoogleups.com (entre consejo editorial de Norte)
  - Comite23congreso@yahoogleups.com (entre comité organizador 23 Congreso AEN)

### **Grupos de Trabajo**

- Comité Organizador del 23 Congreso de la AEN (Bilbao, 2006).

### **Actividad editorial**

- Edición periódica de:
  - Norte de Salud Mental* (nº 23, nº 24, nº 25)
  - Boletín Informativo de OME* (nº 14, nº 15, nº 16, nº 17)
  - Psiquiatría insólita* (2005)
  - Página Web* ([www.ome-aen.org](http://www.ome-aen.org))

### **Organización y colaboración en encuentros científicos**

- Conferencia "Las relaciones de pareja". Por Lucía D'Angelo. Organizado en colaboración con el Seminario del Campo Freudiano en Bilbao. (Bilbao, 24 febrero 2006).
- XII Jornada Anual OME. "Papel de periodistas y reporteros gráficos en diversos procesos de reforma. Su legado para la historia". Conferencia - Proyección fotográfica: Oscar Martínez Azumendi. (Bilbao, 15 diciembre 2005).
- Colaboración con el Hospital Psiquiátrico de Zamudio en VIII Jornadas de Rehabilitación. Bilbao, 13 y 14 de octubre de 2005.
- Colaboración con la Asociación Vasca de Rehabilitación Psicosocial, en la organización de VII Jornada Asociación Vasca de Rehabilitación Psicosocial. (Bilbao, 9 junio 2005).

### **Otras actuaciones**

- Día de la Salud Mental. Colaboración artículo periódico GARA: "Salud mental. La sociedad de hoy está loca, loca, loca...". 9 octubre 2005. Suplemento Geltokia, pág. I-VI.

## **Memoria de actividades de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA, PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. AEN-PV.**

*Memoria de gestión correspondiente al año 2005, para la Asamblea Ordinaria del día 25 de Marzo, sábado, en el Centro de Salud Mental Trinitat de Valencia durante la celebración de las V Jornadas de la AEN-PV: "El caso clínico, el compromiso de los profesionales".*

### **1.- Introducción.-**

Es informe se refiere al periodo de tiempo comprendido entre el día 12 de Marzo de 2005, última Asamblea Ordinaria en Alicante hasta el día 25 de Marzo de 2006 próxima Asamblea Ordinaria en Valencia. Se estructura lo mismo que otros años, alrededor de cuatro áreas de trabajo: la asociación y sus asociados, las plataformas en defensa de servicios públicos de Salud Mental, las relaciones con las administraciones que tienen competencias y la escuela de salud mental de la AEN-PV; todo ello de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la Asamblea Ordinaria, celebrada el año pasado en Alicante.

La Agencia Valenciana de Salud quedó constituida por la Ley 3/2003, de 6 de Febrero, de la Generalitat, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana. Mediante el Decreto 25/2005, de 4 de Febrero, el Consell de la Generalitat aprobó los Estatutos reguladores de la Agencia Valenciana de Salud. El Decreto 77/2005, de 15 de Abril del Consell modifica los estatutos de dichos Estatutos haciendo desaparecer la Dirección General de Atención a la Dependencia, y pasando las competencias de Salud Mental a la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Se mantiene la Dirección General de Drogodependencias. La Orden de 12 de Mayo de 2005, de la Conselleria de Sanidad crea los departamentos de salud sustituyendo a las áreas de salud y la Orden de 26 de Septiembre de 2005, del Conseller de Sanidad, por la que se procede a la creación del Consejo Asesor de Salud Mental de la Comunidad Valenciana

Es el marco legal donde nos vamos a mover en los próximos años. De acuerdo con un primer análisis, La Agencia Valenciana de Salud proporciona la necesaria cobertura legal privatizadora y da entrada a los Departamentos de Salud que sustituyen a las Areas Sanitarias, la desaparición de la Dirección General de Atención a la Dependencia nos rebaja en nuestro estatus y nos obliga como otra especialidad más a competir por los presupuestos quizás en condiciones de partida desiguales, en el Consejo Asesor de Salud Mental no hemos sido admitidos.

### **2.- Áreas de trabajo.-**

#### **2.1 De la Asociación y sus asociados.**

2.1.1.- Somos en el conjunto de la Comunidad 119 asociados, distribuidos por provincias como sigue: Alicante 37, Castellón 20 y Valencia 62, a fecha de 1 de Marzo de 2006.

2.1.2.- El día 20 de Agosto de 2005 fallecía en San Juan de Alicante el Dr. Don José Luis Montoya Rico quien fue el director de los Servicios Psiquiátricos de la Diputación de Alicante durante muchos años y que lidero la primera experiencia de reforma psiquiátrica en nuestro país, que fue en el año 1966 en Oviedo, Hospital Psiquiátrico del Principado de Asturias. Previamente, el día 10 de Junio en un acto celebrado en Alicante, el Dr. Montoya fue homenajeado.

2.1.3.- Hemos celebrado una Asamblea Ordinaria en el Colegio de Médicos de Alicante, el día 12 de Marzo de 2005, tres Juntas de Gobierno los días 21 de Mayo, 24 de Septiembre y 17 de Diciembre de 2005 en Alicante y una Asamblea Informativa el día 10 de Junio de 2005 en Alicante.: "III Reunión Informativa de la AEN-PV.

Tratamientos involuntarios en psiquiatría (TAI) y Organización Asistencial”, sirvió de soporte al homenaje al Dr. Montoya y en el transcurso del cual se le nombro Socio de Honor de la AEN-PV por su compromiso y aportes al modelo de salud mental comunitario. Se presentaron los grupos de trabajo: “Legislación, derechos del enfermo mental y prisiones” y “Evaluación y Planificación Asistencial” que coordinan respectivamente los Drs. Enrique Pérez y Manuel Girón. Además, se recordaron los 20 años transcurridos del “Informe Ministerial para la Reforma Psiquiátrica”.

2.1.4.- *Se distribuye el día 1 de Abril de 2005 entre los asociados el Boletín nº 1 de la AEN-PV, que en principio saldrá con una periodicidad semestral.*

## **2.2.- Articulación con los movimientos ciudadanos.-**

Hemos colaborado activamente como asociación en el desarrollo de las Plataformas de Alicante, Castellón y Valencia, así como en los actos institucionales y reivindicativos que han organizado, en defensa de modelos de atención a los problemas de salud mental en nuestra comunidad públicos y de calidad.

2.2.1.- La Plataforma de Alicante el día 17 de Mayo de 2005 se dirigió al Sindic de Greuges, Don Bernardo del Rosal Blasco, (queja nº 010906, de Oficio nº1/2001), para denunciar el incumplimiento por parte de las administraciones afectadas de las recomendaciones que realizo en el año 2003. En su “Informe especial sobre la situación de las personas que padecen enfermedades mentales y de sus familias” de 22 de Diciembre de 2005, recuerda en “valoración provisional” que: “...la solución a la compleja problemática social y asistencial que plantea la enfermedad mental no ha avanzado sustancialmente desde la fecha de la presentación del anterior informe.”, de 2003; e insta a la Conselleria de Sanidad para que: “se realicen todos los esfuerzos necesarios para evitar la ralentización que está experimentando el proceso de creación de estructuras sanitarias adecuadas en materia de salud mental”.

2.2.2.- En el Club Información de Alicante el día 9 de Mayo y en el Club Levante de Valencia el día 10 de Octubre (día mundial del enfermo mental) se celebraron dos mesas redondas con un contenido muy similar: recordar la marginación que sufren estos enfermos, la precariedad de los recursos a ellos destinados y abogar una vez mas por sus derechos como ciudadanos. En el acto de Alicante estuvo presente el Sindic de Greuges.

2.2 3.- En Ca Revolta, Valencia, reunión/asamblea de las Plataformas con técnicos del IMSERSO y políticos del PSOE., el día 14 de Abril de 2005 con la finalidad de intercambiar impresiones acerca del Centro Estatal de Referencia para la Atención Socio sanitaria a personas con trastorno mental grave que se esta construyendo en Valencia. Se trata de hacer aportaciones que haga viable el proyecto inicial. Va a hacer un año de aquel encuentro y tal y como se prometió, la Plataforma de Valencia ha remitido en el mes de Febrero de 2006 un documento con las aportaciones consensuadas de las tres plataformas, así como de la AEN-PV, para que sirva de base de comunicación y donde se aportan propuestas concretas de modificación para ser tenidas en cuenta en el proyecto definitivo del futuro Centro, tras la reunión de trabajo de Julio de 2005 en Madrid. Con miembros de las Plataformas.

2.2.4.- Manifestaciones en Alicante y Valencia los días 19 y 10 de Octubre de 2005 con familiares y enfermos mentales con motivo del Día Mundial de la Enfermedad Mental.

2.2.5.- El Defensor del Pueblo D. Enrique Mújica inicia investigación de oficio sobre presuntos malos tratos a internos en el Psiquiátrico Penitenciario de Foncalent (Alicante) en el mes de Agosto de 2005, tras recibir una petición desde la Sindicatura de Agravios y suscrita por la Plataforma de Alicante y la AEN-PV. Aprovechamos para reivindicar más medios para estos enfermos y una atención más equitativa con respecto a los enfermos no penados. A finales del año 2005 la investigación se archiva

al no tener el Juzgado nº 4 de Alicante constancia de delitos; con lo que dichos enfermos se quedan con lo que tenían, en cuanto a recursos se refiere.

2.2.6.- Informe Especial sobre la situación de las personas que padecen enfermedades mentales y de sus familias. Por la Institución del Sindic de Greuges se elaboró en el año 2003, un informe sobre la situación de las personas que padecen enfermedades mentales y de sus familias. Dada la trascendencia del problema, se ha realizado seguimiento periódico del cumplimiento de las recomendaciones precitadas. El trabajo referido constituye, dice el Sindic, el primero de estos procesos de revisión. La Plataforma de Alicante estuvo detrás del tema. En los locales de CCOO de Alicante se celebró el día 20 de Enero de 2006 una rueda de prensa donde se presentaron a los medios de comunicación las conclusiones que viene recogidas en el apartado: 2.2.1 del presente informe.

2.2.7.- Se reúnen en Valencia el día 21 de Mayo de 2005 las tres Plataformas. No tengo información sobre lo que allí se dijo o concluyó.

2.2.8.- En la Provincia de Alicante, la Conselleria de Bienestar Social pone en marcha dos CEEM con Centro de Día, en Elda y Benidorm (40+40 plazas), tres CRIS: en Alcoy, Benidorm y Gandia (210 plazas) y una vivienda tutelada en Orihuela (4 plazas). Supone un impulso importante, aunque insuficiente, sobre todo porque no va a tener continuidad. En estos momentos no hay iniciado ningún otro centro. La apertura de nuevos centros se deja, en la práctica, en manos de la iniciativa privada.

La Plataforma de Alicante reclamó el día 26 de Febrero de 2006, ante la Dirección Territorial de Bienestar Social una inspección del CEEM de Benidorm ante las múltiples deficiencias del centro, de su gestión, la falta de personal, etc. La Conselleria carece de planificación sobre la atención a las personas con enfermedad mental en la forma mas adecuada. No publica datos sobre necesidades y coberturas, ni memorias sobre las actividades que se realizan en sus centros.

### **2.3.- Relaciones con las administraciones con competencias en Salud Mental.-**

La tónica general sigue siendo la descrita en la memoria de gestión correspondiente al año 2005: sólo se nos tiene en cuenta cuando les hacemos falta para sus propósitos y operaciones de maquillaje y propaganda, relaciones asimétricas y utilitarias. Quizás la única excepción este año ha sido la Sindicatura de Greuges, que ha mantenido una relación fluida, de trabajo y compromiso, así como de representación con las plataformas, tanto el Sindic como su asesor jurídico D. Carlos Ferreiros.

2.3.1.- Invitación, a través de una carta de la Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, para participar como sociedad científica en el proceso de elaboración del II Plan de Salud de la Comunidad Valenciana para el periodo 2005-2009. En esta reunión se solicita la urgente promulgación del Decreto de creación del Consejo Asesor de Salud Mental que prometió el Sr.Conseller de Sanidad, en su comparecencia el día 26 de Mayo de 2004 en la Comisión de Sanidad y Consumo de las Cortes Valencianas.

2.3.2.- Abandonado el tema del Consorcio, el día 24 de Enero de 2006 la asociación se dirige mediante carta al Director General de Asistencia Sanitaria, Don Alfonso Bataller Vicent, con motivo de las transferencias parciales que la Diputación de Alicante ha iniciado de sus servicios de salud mental a la Agencia Valenciana de la Salud y ante la "amenaza" del desmantelamiento de los equipos interdisciplinares que se vienen ocupando de la atención. La Diputación de Alicante a través de su Presidente, Sr.Ripoll, ha anunciado que en el Area de Salud Mental van a hacer un esfuerzo importante. "vamos a poner en marcha el Instituto de la Familia Pedro Herrero en el Edificio Pritz.....un Centro Asistencial para discapacitados...en colaboración con APSA.....un nuevo dispositivo compuesto por un CRIS, un centro de

Rehabilitación e Inserción Social de 50 plazas y dos Unidades Residenciales de 25 plazas ... Se remiten copias al Sr. Cervera , Secretario General de la denominada Agencia y a la Sra. Diputada, Dña Ana Kringe de la Diputación de Alicante.

2.3.3.- Carta a los Srs. Bataller y Cervera y copia al Sr. José Luis Moreno Murcia, Jefe de Servicio de Salud Mental de la Conselleria, solicitando incorporación como vocal en el Consejo Asesor de Salud Mental al amparo del artículo 3, de la Orden de 26 de Septiembre de 2005 del Conseller de Sanidad, que lo regula. El día 2 de Marzo de 2006, contesta más de un mes después el Director General denegando dicha petición porque el susodicho consejo "ya esta constituido".

#### **2.4.- Escuela de Salud Mental de la AEN-PV. Jornadas, formación, etc.**

2.4.1.- Nuestra asociación, dentro de las actividades de la Escuela de Salud Mental, ha organizado a lo largo del curso 2004-2005, en Valencia /Ca Revolta) un ciclo de seis conferencias sobre diversas cuestiones relacionadas con los mecanismos científico asistenciales que se ocupan del malestar psíquico de los individuos, es decir, los denominados dispositivos de salud mental correspondiendo aquí desde la psiquiatría y la psicología hasta el trabajo social. Algunos títulos: "¿Hacia una clínica sin sujeto?", "La construcción social del coneixemet científic: una perspectiva histórica", "Trabajo Social, cuidados y creatividad: al lado del paciente psicótico", "Adolescentes: ingenuos, idealistas, rebeldes, violentos, errantes, desafiante: ¿paradoja del ser?", "Industria farmacéutica y Psiquiatría: historia de un secuestro".

2.4.2.- V Jornadas AEN-PV. "El cas clínic: compromís dels professionals. Museu de Belles Arts de Valencia. Centre de Salut Mental Trinitat. Valencia 23, 24 i 25 de març 2006. Talleres: Arteterapia, Tratamiento Asertivo Comunitario, Introducción a la investigación cualitativa, Acompañamiento creativo, Continuidad de cuidados.

2.4.3.- En el curso de la presente Asamblea se debe elegir el tema de las VI Jornadas a celebrar durante el año 2007 en Alicante, así como el tema y los comités organizador y científico.

2.4.4.- Convenio de colaboración AEN-PV, Universidad de Alicante.

### **3.- En Representación de la AEN-PV.-**

3.1.- *Reunión con el Jefe de Servicio de salud mental de la Conselleria de Sanidad, D. Juan José Moreno y con la técnico de salud mental Dña. Carmen Blasco Silvestre en Alicante, tras la dimisión/cese del anterior responsable D. Bartolomé Pérez Gálvez en Abril de 2005. En Junio de 2004 había dicho: "La carencia de medios humanos está generando, junto con el visible incumplimiento del Plan Director de Salud Mental importantes demoras en la atención a los enfermos así como un destacable deterioro de la calidad asistencial".*

3.2.- Preparación del homenaje al Dr. Montoya y gestiones acerca de la Junta Directiva de la AEN para su nombramiento con socio honorario. En principio la Junta Estatal aprobó el homenaje en Alicante y su nombramiento como "Socio Distinguido", así como su presidente, D. Francisco Chicharro envió una carta de adhesión. Queda pendiente, pues las gestiones acerca de la AEN, tiene que pasar por una asamblea de socios, para su nombramiento definitivo.

3.3.- Nota de prensa, diario Información de Alicante y Levante de Valencia sobre los acontecimientos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Foncalent (Alicante).

3.4.- Gestiones para invitar al responsable de salud mental de la Comunidad Valenciana a la jornada: "La atención a la salud mental en España y el Observatorio de la Asociación Española de Neuropsiquiatría: balance y perspectivas," presentación de los datos recogidos y que organizó la AEN en el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Consumo el día 18 de Octubre de 2005 en Madrid. Finalmente acudió la técnico Dña. Carmen Blasco por parte de la Conselleria y por la AEN-PV, el Dr. Pérez

Martínez, tesorero de la valenciana y el Dr. Gómez Beneyto como coordinador del grupo de estrategia en salud mental del Ministerio.

3.5.- Gestiones para preparar candidatura de la nueva Junta de Gobierno de la AEN-PV.

3.6.- Gestiones y carta de invitación a tres psiquiatras cubanos que trabajan en el Hospital Psiquiátrico de la Habana, para acudir a nuestras V Jornadas. Cuando todo estaba arreglado problemas de fechas y permisos dieron al traste con la idea, todos estábamos de acuerdo con este interesante contacto.

3.7.- En el fallecimiento del Dr., Montoya como amigo y como representante de la asociación junto con su secretaria Dña Eutropia Salinas. Redacción de la necrológica que aparece en el número 95 de la revista AEN, correspondiente a Julio/Septiembre de 2005: "José Luis Montoya Rico (1932-2005) un pionero de la psiquiatría comunitaria", junto con el presidente de la Asturiana Dr. D. Víctor Aparicio.

3.8.- En las Juntas de la AEN: 26 Mayo de 2005 en Zaragoza en ocasión de las Jornadas Anuales y 16, 17 de Septiembre en Madrid. A la Junta correspondiente a los días 20 y 21 de Enero de 2006 fue en mi representación, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Torres, miembro de nuestra Junta de Gobierno.

#### **4.-Temas varios de Interés.-**

4.1.-*Artículo de prensa aparecido en el diario "El País" el 7 de Noviembre de 2005: "El Consell asume que el Plan de Salud Mental fracasa por la ausencia de medios humanos". El artículo hace referencia al Informe del Observatorio de recursos de salud mental en España 2005 de la AEN, que se presentó en Madrid.*

4.2.- Del 10 al 13 de Mayo de 2006 se celebrará en Bilbao el XXIII Congreso de la AEN: "Abriendo claros, construyendo compromisos".

4.3.- Recortes presupuestarios (Conselleria de Sanidad) que comprometen los programas asistenciales de las Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales.

4.4.- Futuro decreto que regulará la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, que puede hacerse cargo de la rehabilitación psicosocial, actualmente competencia de Bienestar Social, permitirá que también tenga un carácter de prestación universal.

4.5.- Se sigue trabajando sobre el documento que el Ministerio de Sanidad cree puede paliar el actual desequilibrio entre comunidades: Estrategia Nacional de Salud Mental, que coordina el Dr. Gómez Beneyto.

4.6. Respecto al importante debate y conflictos abiertos, a nivel nacional en el ámbito de la profesión de Psicología y la Especialidad de Psicología Clínica, resaltar:

- Respaldo de la AEN a la actuación y buen hacer de su representante en la Comisión Nacional de la Especialidad, y Presidenta hasta Marzo de 2006 de la misma, Dña. Begoña Olabarría; frente a las continuas e infundadas descalificaciones del Colegio Oficial de Psicólogos Estatal (COP), que no ha hecho sino frenar la labor de dicha Comisión, en la que el mismo COP participa, dificultando seriamente el proceso de homologación de especialistas en Psicología Clínica. Ahora está prevista la renovación de la Comisión, la representante de la AEN pasa a ser Consuelo Escudero, ya presente en la anterior composición y conocida por todos por su trabajo y dedicación.
- Participación en la elaboración y distribución a los consejeros autonómicos de la Declaración por el Desarrollo de la Psicología Clínica, junto con la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCCP), Asociación Nacional de Residentes de Psicología (ANPIR), y los Colegios Oficiales de Psicólogos de Andalucía Oriental (COPAO) y Gallego (COPG).

- Reivindicación de la Psicología Clínica como especialidad sanitaria, finalmente conseguida.
- Significativa participación en la elaboración del Informe sobre el reconocimiento del título de Licenciado en Psicología como profesión sanitaria, solicitado por el Ministerio de Sanidad.

*Después de 20 años del inicio de la Reforma Psiquiátrica se abren nuevas oportunidades: "La Conferencia de Helsinki" y su plan de salud mental para Europa, el grupo de trabajo "Estrategias en Salud Mental" propiciado por el Ministerio de Sanidad y en el que participan varios compañeros de la AEN, el desbloqueo del Consejo Inter territorial, etc. Son muestras de que las autoridades sanitarias han retomado la sensibilidad por los problemas de salud mental de la población. (Dr. Francisco Chicharro. Presidente de la AEN.)*

Alicante Marzo de 2006

## **Asamblea Extraordinaria (19:45-20:10)**

### **PROPUESTA SECCIÓN DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL. ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA**

#### 1. Introducción.

La Asociación Española de Neuropsiquiatría se ha caracterizado, como colectivo profesional, por su vocación transdisciplinar, multiprofesional e integradora de los componentes sociales y políticos en el quehacer de la salud mental.

En este sentido, una perspectiva transversal de su trabajo en términos de derechos humanos es ya parte de su tradición. Grupos de trabajo como el dedicado al estudio de la exclusión o al de la situación de los enfermos mentales en las cárceles españolas son sólo la parte más reciente y conocida de una trayectoria que viene desde los tiempos de la República y los primeros informes y núcleos de debate de la Asociación. Es en esta línea que surge esta propuesta de sección.

#### 2. Secciones

Las secciones son espacios de participación de los socios de la AEN expresadas en grupos de interés alrededor de una determinada temática. Como tales, pretenden abrir espacios de debate y actuación, dentro de los márgenes de la asociación. En la actualidad existen secciones de infanto-juvenil, de rehabilitación, de psicoanálisis, y de Historia.

La sección de DDHH y SM desea explicitar y concretar éstos contenidos y ámbitos de actuación.

#### 3. Objetivos:

La sección se plantea más como un espacio de sensibilización, posicionamiento como colectivo profesional y trabajo en red, que como un espacio de activismo directo.

Su actividad vendrá determinada por la de aquellos asociados que, estando interesados por alguna temática en concreto, deseen formar parte de un esfuerzo colegiado de cooperación.

Se prevén los siguientes niveles posibles de actuación:

- 3.1. Estimular estrategias de red, difundiendo información a través de la revista de la AEN, la web o una lista de distribución creada al efecto, de noticias, convocatorias, solicitudes de acción etc, que pudieran resultar relevantes para los miembros de la Asociación.
- 3.2. Toma de posición pública como Sección en aquellos temas en que se considere que ésta pueda aportar algún elemento de valor. Proponer, si cabe, a la Junta Directiva, la toma de posición como Asociación.
- 3.3. Presencia en foros de debate en temas en que la Sección sea activa
- 3.4. Elaboración de documentos técnicos sobre la realidad o la coyuntura de una determinada problemática.
- 3.5. Misiones breves de observación en determinadas situaciones en que se pudiera requerir una función de testimonio
- 3.6. Asesoría a organismos que requieran de evaluaciones de contexto o peritaciones de casos en situaciones relacionadas con violaciones a los DDHH.

#### 4. Temáticas

El campo de actuación de la sección puede ser tan extenso como múltiple las problemáticas de derechos humanos que enfrenta la sociedad de la que ésta Asociación es parte.

Las líneas concretas de acción van a depender tanto de las prioridades marcadas como del campo de interés específico de aquellos profesionales que participen en la sección. La sección se ve más como un espacio desde el que proyectarse aquellos asociados con inquietudes, que como un molde con líneas cerradas de acción.

En este sentido, pudieran ser temas de potencial interés, entre otros:

- Legislación sanitaria, ética médica y salud mental
- Situación de la inmigración legalizada o no en el Estado. Elementos psicosociales.
- Situación de la violencia de género en el Estado.
- Víctimas y supervivientes de violencia política (atentados terroristas u otros)
- Atención a derechos básicos de consumidores de drogas de abuso.
- Situación de la tortura y maltrato en el Estado Español.
- Situación en cárceles, con especial atención a la situación de los enfermos mentales
- Uso de la psiquiatría como instrumento de control social, especialmente en instituciones de reclusión.
- Situación de colectivos y personas en exclusión, con especial atención a las personas sin hogar.
- Movimientos sociales, pobreza y globalización
- Aspectos psicosociales de los procesos de Justicia, Verdad y Reparación con las víctimas y supervivientes de la Guerra y Post-Guerra Civil española.
- Programas de cooperación internacional en relación a supervivientes de violaciones a DDHH.

Cuales de estas líneas (u otras) acaben siendo parte efectiva del trabajo de la sección, dependerán en esencia, de quienes finalmente la conformen.

*Pau Perez Sales. Psiquiatra.*

**PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA  
"ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL AEN"**